

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.)—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos Boyes, máxima de ayer, 21 en Murcia y Tortosa; mínima, 1 en Palencia, Soria y Valladolid. En Madrid: máxima de ayer, 19 (2 t.); mínima, 3,7 (6 m.). (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.597 • Miércoles 4 de abril de 1934

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466—Red. y Adm. en el Edificio de la Prensa, s/n. Teléfono 21.090, 21.092, 21.093, 21.094, 21.095 y 21.096

El mejor juguete, el mejor amigo de los niños

Jeromín REVISTA INFANTIL

Hoy se aplicará la "guillotina" a la discusión de Haberes del Clero

Un Año Santo fecundo para España

Anteayer terminaron con el cierre de la Puerta Santa las ceremonias que durante un año han celebrado el decemónimo aniversario de la Redención del hombre por el sacrificio del Hijo de Dios en el Gólgota de Jerusalén. Cada minuto de este Año Santo trala a la mente con aumentada intensidad el recuerdo de un beneficio inestimable, de una gracia sin par, de un don gratuito y magnífico derramado generosamente sobre nosotros, de una prenda de amor divino y sublime. Era el Año Santo de la Redención, y esta palabra lo dice todo, en especial cuando el mundo nos ofrece, claro y patente, el espectáculo de las almas esclavas y tristes que se niegan a aprovechar los bienes de la fe cristiana. Es inútil para los católicos ponderar la ocasión terminada ya: es oportuno, sin embargo, el recuerdo del Año concluido.

Cierra con una apoteosis triunfal: el espectáculo de la canonización de Don Bosco. En cuerpo y en espíritu he aquí cómo el domingo se vivió en la Ciudad Vaticana una síntesis de la Iglesia militante. Los romanos, que han conocido tantas ocasiones memorables, tantos magníficos concursos de gentes de toda clase y condición, confiesan lo nunca visto en la ceremonia referida. Milagro de la caridad salesiana, prodigio del corazón infalible de la Redención. Miles y miles de españoles han acudido a Roma no sólo para alcanzar las gracias del jubileo, sino como un testimonio más de fe, una promesa nueva de catolicismo, un juramento de fidelidad española a Cristo y su Iglesia, después que el azar de un vaivén político hizo a nuestra Patria adquirir figura de renegado, tomar el rostro de la apostasía.

Pero si todas las fibras del ser hispánico se rebelaron para arrancarse la máscara de impiedad que colocó el bienio pasado sobre el rostro de España, ese ademán es apenas la demostración de un minuto. Y los peregrinos no pueden pensar en su viaje a Roma sino como el comienzo de la cruzada. Otras batallas se han de ganar; otras conquistas más duraderas hay que perseguir. Y en el Año Santo no sólo se ha afirmado el propósito de la restauración espiritual, sino que se han forjado los instrumentos para conseguirla. El Año Santo de la Redención ha visto renacer a la Acción Católica española. Obedientes a la voz del Pontífice, estrechamente unidos a la Jerarquía, los católicos de España se disponen—han empezado ya—a cumplir el mandato de los tiempos modernos, el apostolado según que la Iglesia les pide.

En muchos aspectos la organización se ofrece ya completa, y es considerable el balance de la obra realizada: en otros, aparecen sólo las líneas generales del edificio. Pero ya se advierte cómo firme es el propósito y el esfuerzo robusto y la clara visión de los directores. Obras de piedad, de cultura, de propaganda. ¿Quién desconoce el creciente fervor de los católicos de España en el Año Santo, la religiosidad de que han dado tantas pruebas, especialmente en los días últimos, donde culminaba la celebración del centenario? ¿Y no es ya bien claro—el mayor consuelo quizás—el aumento de las vocaciones que para uno y otro apostolado surgen copiosas en todas las diócesis de España?

Basta recordar el éxito de los cursos de verano en Santander en 1933 y el programa de los vendedores para apreciar la labor realizada en el terreno de la cultura. Primer esbozo nada más, sin embargo, de empresas de más altos vuelos. Mas esta preocupación por la cultura religiosa y española brilla en la campaña "Pro Ecclesia et Patria" próxima a inaugurarse. ¿Proeza quizás más heroica que la misma reconquista legendaria de restaurar el espíritu de la nación devolviendo a los españoles su razón de existir perdida en las nieblas de unos estudios extranjeros sin arraigo y sin savia?

"Cultura religiosa e historia nacional". En esta frase del manifiesto anunciador de la campaña se puede resumir el propósito de sus iniciadores. "Que España, vea por sí misma lo que ha sido". Y en verdad que el resto vendrá por añadidura. Para la Iglesia, como sale la gratitud de los pechos bien nacidos: para la Patria, porque Dios no se deja nunca vencer en generosidad. La Acción Católica dará a España los ciudadanos que necesita para asentar en roca firme su futura grandeza.

Año Santo de la Redención hispánica. Los católicos españoles pueden estar ciertos de haber obtenido, al colocar los cimientos de la Acción Católica, el fruto más grato a los ojos y al corazón del Santo Padre. El Pontífice acostumbrado a bendecir a los peregrinos, implorar del Cielo que los frutos espirituales de la visita a la casa del Padre común perduren cuando ya los cuerpos estén lejos de Roma. Dentro de unos lustros, en el Jubileo que se celebre, otros peregrinos llevarán al Vicario de Cristo nuevas adhesiones de la España inmortal. Dichosa Patria si mantiene el propósito de este Jubileo, si entonces puede dejar a los pies del Solio la cosecha magnífica que anuncian los primeros frutos del Año Santo de la Redención.

Se extiende el Año Santo a todo el mundo

Hasta la primavera de 1935 se podrá ganar el Jubileo fuera de Roma. Su Santidad recibe en San Pedro a una peregrinación salesiana de 40.000 personas

(Crónica telegráfica de nuestro correspondiente)

ROMA, 3.—Ha sido promulgada la Bula "Quod Superiore Anno", que extiende el Jubileo del Año Santo a todo el orbe.

La Bula contiene una introducción, en la que el Pontífice manifiesta su complacencia por el éxito del Año Santo y por las grandes manifestaciones de fe que han dado los fieles. En la parte dispositiva, en la que anuncia el Jubileo durante otro año, que terminará en la Pascua de 1935.

Su Santidad exhorta a los Obispos para que preparen al pueblo con Ejercicios Espirituales y Misiones. Recuerda las condiciones de rogar por la libertad de la Iglesia en todas las naciones y por la paz, concordia y verdadera prosperidad de los pueblos, y ruega a los fieles que hagan oración por las Misiones, por la vuelta de los disidentes y por la reparación de las injurias de los ateos militantes y de los "sin Dios".

Después anuncia el Papa su propósito de que se celebre una solemne función de expiación en la Basílica de San Pedro, en la cual el mismo tomará parte.

Para ganar el Jubileo, además de las oraciones que el Papa encarga más arriba, establece Su Santidad que se deberán realizar doce visitas a las iglesias, rezando las mismas oraciones prescritas para el Jubileo que se ganaba en Roma durante el Año Santo.

En las Sedes Episcopales será necesario visitar la Catedral y otras tres iglesias que el Obispo de cada diócesis señale. En los demás puntos, a otras tres la visita a la parroquia y tres a las iglesias. En aquellos puntos donde no hubiera más que una iglesia, el Jubileo se podrá ganar haciendo todas las visitas en la misma.

La indulgencia del Jubileo podrá ser lucrada tantas veces como se quiera, sin más que repetir las visitas prescri-

LO DEL DIA

No hay más camino

Maniobra de bajo vuelo y de pequeñas para frustrar el acto que las Juventudes de Acción Popular proyectan para el día 22 a la sombra de la octava de Maravilla. El maneo era muy simple y no se han molestado en disimularlo; conseguir que a ellos se les prohibiese—previo informe de su correligionario el alcalde de El Escorial—un acto en aquel sitio para que sobre ese precedente se acordase la prohibición del de las Juventudes.

Pero el señor Salazar Alonso adopta ante el caso, a juzgar por sus últimas declaraciones, la posición que corresponde a un ministro: respeto y amparo al derecho de todos dentro de la ley. Ni se admite, ni se toleran imposiciones de nadie. ¿Quiéren los socialistas celebrar un acto el día 8? Pues autorizado está, y el ministro se encarga de que nadie les moleste en el ejercicio de su derecho. ¿Quiéren las Juventudes de Acción Popular celebrar un acto el día 22? Pues... lo mismo.

La actitud del señor Salazar Alonso es impecable. Tan ajustada al estricto cumplimiento de los deberes que le impone su cargo, que no habría que mencionarla con elogio si no apareciera en franco contraste con otras actitudes anteriores muy distintas. ¿Está tan acostumbrado el socialismo al éxito de sus baladronadas, a comportarse como un Estado dentro del Estado y a imponerse a este último? Pero este género de imposiciones deben concluir, vengan de donde viniesen, si en algo se estima la paz de España, y la vida normal de los ciudadanos. El ministro de la Gobernación puede que adopte su actitud sencillamente, sin más consideraciones que las que debe el prestigio de la autoridad. Si lo hiciera también pensando en el futuro del país, en cerrar el paso a toda clase de violencias, tanto más en su favor. Porque esta es, en último término, la consecuencia que adopta.

No se discute si la J. A. P. celebrará o dejará de celebrar su Congreso. Se discute si en España pueden los ciudadanos actuar dentro de la ley sin temor a la barbarie del enemigo. Caldeístes así es de importancia que la contestación sea afirmativa, que se demuestre que el dueño del orden es el Gobierno y que para una actividad legal se cuenta siempre con su apoyo.

Buen camino el escogido por el señor Salazar Alonso. Si en él persevera, no sólo hace por su propio prestigio, aspiración siempre legítima, sino por el imperio de la ley y por la paz entre los españoles.

Técnicos del fracaso

Comprendida, en tesis general, cuál es la postura de un ministro de la Gobernación que quiere atenerse al cumplimiento estricto de su deber, resta poner el mayor cuidado en el exacto funcionamiento de todos los resortes. Es indudable que en este punto, algo le queda por corregir al señor Salazar Alonso, y es punto de poca importancia. La obra de un buen ministro puede estropearse, parcialmente, y a veces cambiarla del todo en su sentido, un mal gobernador. No creemos que todos los representantes del Gobierno en las provincias estén a la altura de la misión que tienen encomendada. Tres importantes provincias españolas, por no atenernos sino a los hechos que trascienden tumultuosamente al público, parecen perturbadas por la incapacidad manifiesta de quienes las rigen. Hablamos de Málaga, Oviedo y Valencia.

Del gobernador de esta última resemos ha poco en este mismo lugar los "éxitos" obtenidos en la tramitación y solución de algunos graves conflictos obreros. El de Málaga, en rudo contraste con el de Sevilla, ni puede ni supo evitar algunos actos de vandalismo y desórdenes y peticiones sin ninguna razón de ser, que le estallaron en la mano por falta total de previsión y desconocimiento del terreno en que se mueve.

Del de Oviedo no tenemos espacio para reducir sus genialidades a cuento. Desde algunos arbitristas concebidos por la más desatada fantasía, y nutridas representaciones de todas las instituciones, colegios, escuelas, misiones y obras en general de los salesianos. En total se presentaron ante Su Santidad cerca de cuarenta mil personas.

El Papa pasó en la Silla Gestatoria en manos de la muchedumbre que le aclamaba delirantemente. Asistió a la audiencia el Cardenal salesiano Monseñor Hiond, Primado de Polonia y veinticinco Obispos también salesianos.

Después de varios cánticos y un sin fin de aclamaciones, el Rector Mayor de los Salesianos, don Ricaldone, leyó un conmovedor mensaje, al que contestó Su Santidad, expresando su complacencia por este vértigo de entusiasmo y afirmando que para recibir el Jubileo de los Salesianos había preparado la más bella y más grande sala del mundo.

Puso de manifiesto la coincidencia de la Canonización de Don Bosco con la clausura del Año Santo, al que calificó de Año Santo salesiano. Los fieles prorumpieron en aplausos al oír esta afirmación del Pontífice.

Pío XI continuó haciendo notar el ejemplo de Don Bosco en la abundancia de vida cristiana, en el amor a Cristo y a la Virgen Auxiliadora, en la búsqueda de almas y en la devoción a la que de almas y de la Virgen. Recordó la Iglesia y al Vicario de Cristo. Recordó la Iglesia y al Vicario de Cristo. Recordó la Iglesia y al Vicario de Cristo.

Después de esto, el Pontífice manifestó su satisfacción por el éxito del Año Santo y por las grandes manifestaciones de fe que han dado los fieles. En la parte dispositiva, en la que anuncia el Jubileo durante otro año, que terminará en la Pascua de 1935.

Su Santidad exhorta a los Obispos para que preparen al pueblo con Ejercicios Espirituales y Misiones. Recuerda las condiciones de rogar por la libertad de la Iglesia en todas las naciones y por la paz, concordia y verdadera prosperidad de los pueblos, y ruega a los fieles que hagan oración por las Misiones, por la vuelta de los disidentes y por la reparación de las injurias de los ateos militantes y de los "sin Dios".

Después anuncia el Papa su propósito de que se celebre una solemne función de expiación en la Basílica de San Pedro, en la cual el mismo tomará parte.

Cuatro bombas e intenso tiroteo en La Habana

Un atraco con ametralladoras a un Banco de la capital

LA HABANA, 3.—A primera hora de la mañana estallaron cuatro bombas en la capital. Como si hubiera sido una señal convenida, de distintos puntos de la ciudad partieron numerosos disparos. Han resultado heridas dos personas en el edificio de la Compañía Telefónica cubana.

Cinco bandidos, armados con fusiles ametralladoras, han atracado la Sucursal del Banco Real del Canadá, en el distrito de Vedado.

Los atracadores se apoderaron de diez mil dólares y consiguieron huir.

A pesar de las manifestaciones organizadas por unos mil policías en demanda de la dimisión del jefe de Policía, éste se negó a presentarla.

Los nacionalistas y el A. B. C.

LA HABANA, 3.—Los jefes del partido nacionalista se decidieron negarse a aceptar la invitación que les ha sido hecha de fusionarse con el partido A. B. C.

El partido nacionalista se declara dispuesto a conceder su colaboración al Gobierno actual, bajo la presidencia del señor Mendieta, por un periodo de tres años, y aprobar la suspensión de las elecciones hasta el año 1936.

Sigue disminuyendo el paro en Inglaterra

LONDRES, 3.—El ministerio del Trabajo ha publicado la estadística de obreros colocados y obreros sin trabajo. Según ella, el 19 de marzo había en Inglaterra 10.055.000 obreros con trabajo comprendida entre los 16 a los 64 años de edad todos ellos asegurados. Dicho número representa un aumento de 117.000 trabajadores en comparación con el mes anterior, y de 64.000 en relación con igual fecha del año pasado.

En cuanto a los obreros parados, el registro de los mismos arroja una cifra de 1.796.787, más 312.622 parados temporales y 92.168 parados circunstancialmente. Total, 2.201.577 parados. Esta cifra indica una disminución del paro forzoso de 116.332 respecto al mes anterior, y de 574.607 relativamente a igual fecha del año 1933. El total de parados se divide en 1.808.290 hombres, 49.212 muchachos, 304.523 mujeres y 39.552 muchachas.

Después, aparte otras funestas consecuencias, producirá, desde luego, la de agravar la triste situación de nuestros parados.

Harto expedito está, ha quedado ya en virtud de las últimas leyes, el acceso de los extranjeros a la nacionalidad española. La sola residencia de diez años o cinco con fáciles condiciones y aún de dos, si se trata de portugueses, americanos o marroquines, hace ganar venidad en España y da derecho a adquirir la ciudadanía española. El decreto de 29 de abril de 1931, luego elevado a ley, ha reducido a tan exiguo rigor los antiguos requisitos, a la vez que simplifica los trámites de reconocimiento del derecho. Y todavía para los que teniendo méritos excepcionales no pudieran cubrir aquellas condiciones, queda abierto el camino de la concesión de cartas de naturaleza, las cuales, por cierto, indudablemente se prodigan en exceso.

No se ve, pues, qué otra proposición se haya podido hacer al Gobierno aceptable si no es ésta que decimos de restringir las naturalizaciones, dificultando el derecho de venidad y reservando la gracia para casos de acreditados merecimientos en servicio de España. Cualquiera otra medida de sentido diverso, mucho más si es contrario, ha de ser muy sentida por el país.

Hispanoamericanismo eficaz

Centras y eficaces las palabras que el ilustre director de la Biblioteca Nacional ha dirigido por "radio" a los oyentes de Hispanoamérica. Centras por su fondo lleno de espíritu. Pero en esto son muchas las que se han pronunciado y las que se han de pronunciar aún. El hispanoamericanismo necesita ya mucho más que la eufusión, por sincera que sea. Todos estamos conformes y unidos en un mismo sentimiento de fraternidad por todas las naciones de América española. Lo eficaz, lo necesario, es concretar eso en tal modo, que se dé un cauce práctico al sentimiento y éste produzca en la realidad los frutos que debe producir. Cada cual sea la esfera de su especialidad y de sus estudios debe aportar su colaboración. Esto ha hecho don Miguel Artigas. Por eso hemos calificado sus palabras de eficaces, a más de ciertas.

Quiere el director de La Nacional crear la gran biblioteca hispanoamericana. Con razón considera que esta labor no sólo ha de consistir en reunir y ordenar lo antiguo, en centrar la utilización de esas reservas, sino en procurar para lo sucesivo un fondo de bibliografía copioso y útil y un índice bibliográfico que se hace indispensable ya. Por un procedimiento de intercambio que el señor Artigas propone y nuestros lectores verían resuscitado en nuestro número de ayer, puede hacerse La Nacional, con gasto escaso, con una gran colección de libros hispanoamericanos. La colaboración que se supone por parte de Bibliotecas y Gobiernos de las Repúblicas hermanas podemos darla por segura. Allí tendrá aplicación el sentimiento de fraternidad de que hablamos.

Estamos, pues, en la iniciación de una obra que promete ser fecunda. Por ella felicitamos al director de La Nacional y al mismo tiempo deseamos que su actividad sirva de estímulo a las que en diversas zonas pudieran ejercerse con igual criterio de eficacia.

Un contrabando de 15.000 fusiles en París

"Le Jour" asegura que han entrado en Francia por la frontera belga

Derechas e izquierdas se acusan mutuamente

HASTA AHORA SE HA DETENIDO A UN ANARQUISTA

También se habla de envíos de armas a Mauritania e Ifni

(Crónica telefónica de nuestro correspondiente)

PARIS, 3.—La preocupación del día es aquí el contrabando de armas. "Le Liberté" relata un plan de asalto de los comunistas, perfectamente pertrechados de todos los instrumentos adecuados para el golpe. "L'Humanité" dice que han llegado de España 1.500 revólveres destinados a las organizaciones de derecha. "Le Jour" anuncia que han entrado en París 15.000 fusiles, procedentes de Bélgica. Otros periódicos piden que sea aumentada la policía de la capital.

La Policía desmiente todas estas informaciones, que no por eso dejarán probablemente de reproducirse, y que en todo caso son un indicio de inquietud, quizás de nerviosidad, que reina en las organizaciones políticas de Francia. "Paris-Soir", por su parte, continúa la "enquesta" sobre el contrabando de armas a ciertas posesiones españolas del Sur de Marruecos. Hay en el artículo de hoy muchas suposiciones, muchas sospechas pero ninguna hecha definitiva.

El redactor de "Paris-Soir" estima que importantes personalidades del nacional-socialismo alemán dirigen o intervienen la Sociedad Artiss-Akss, de Zurich, creada solamente para comerciar con el "Sultán de Mauritania". Tampoco la "encuesta" del "Daily Herald" trae hoy ningún hecho nuevo. En resumen ha salido el "Optimist" con armas para Ifni; está a punto de salir desde Rotterdam también el "Optimist", con el mismo destino y carga análoga. El jefe de la expedición es un alemán que se ha instalado por completo, que "habla, se produce y viste"—dice el diario laborista—como un verdadero árabe, que se hace pasar por hermano de Merébbi Rebbi, y que ha concertado un tratado de exclusividad con el "Sultán de Mauritania". Todos estos hechos pueden ser fácilmente comprobados en muy poco tiempo por el Gobierno español o por el francés.

"Paris-Soir" no cree que exista ningún territorio que se denomine Mauritania, y recuerda que el Tratado de Versalles prohíbe a los alemanes mandar mercancías a Marruecos. Dos errores evidentes. Mauritania no es solamente el nombre latino de las provincias de Berbería, sino que es la denominación geográfica actual de un extenso territorio de África occidental francesa. Los alemanes pueden enviar a Marruecos las mercancías en las mismas condiciones que Francia o cualquier otra potencia desde que fué firmado el Tratado de comercio franco-alemán de 1927. En cuanto a la intervención de cierto industrial y político alemán en este negocio, conviene que no sea solamente el periódico francés quien se indique, sino también las autoridades francesas y españolas. Es claro que importa saber si el contrabando de armas existe, y en caso de que exista quién lo fomenta o lo hace.

Por lo que se deduce en esta aventura se repite exactamente cierta aventura rifeña. El Merébbi Rebbi se cree sultán verdadero del reino de Marruecos, como Abd-el-Krim se creía sultán del Rif. Algún aventurero ha concertado con él un tratado de monopolio de comercio como otros aventureros ingleses en el mismo tiempo. El propio hace años con el cabecilla rifeño. Se ha fundado ahora para este objeto una sociedad en Zurich, como entonces se fundó otra en Londres. Las historias marroquines son siempre las mismas.

Ya cuando hace quince días, aproximadamente, señalábamos las últimas operaciones francesas en el Sur, indicábamos también que incidentes de este género no tardarían en surgir. Y bien pudiera terminar todo esto con amistosas sugerencias al Gobierno español para que entregue al Merébbi Rebbi o para que ceda los territorios del Ifni inmediatamente.

Pero ya que se tanta la preocupación por el contrabando de armas, debe recordarse una carta de mucho interés publicada recientemente por "Le Temps". Según ella, el punto desde donde son expedidas armas en muchas direcciones es Lieja, y "la banda que dirige este contrabando tiene su centro en París". Esta banda, continúa, es la que armó a los revolucionarios vascos, la que proveyó de armas a Abd-el-Krim, a ciertas colonias portuguesas, a Persia, al Irak y a Etiopía, y es sobre las riberas del Sena, insiste la carta publicada por "Le Temps", donde los jefes de esta vasta organización tienen su asiento. Si ello es cierto, no es solamente en aguas de Canarias donde hay que vigilar e investigar.—Santos FERNANDEZ.

PARIS, 3.—El periódico "Le Jour" anuncia en su número de esta mañana que, hace unos quince días, ha penetrado en Francia, por la frontera belga, un cargamento de quince mil fusiles.

Añade el periódico que los agentes han procedido a la detención de un argelino, secretario de una organización anarquista, que cuenta con muy numerosas ramificaciones, tanto en Argelia como en la capital francesa.

El argelino detenido publicaba frecuentemente artículos en el periódico anarquista parisiense "Le Libertaire".

Ayer tarde se presentó la proposición

HOY SE REUNIRÁ LA MINORIA RADICAL Y EL COMITÉ EJECUTIVO

Se tratará del discurso del señor Martínez Barrio en Sevilla

Este conferenciará por la mañana con el señor Lerroux

Anoche conversaron los periodistas con el jefe del Gobierno. A preguntas de aquellos dijo el señor Lerroux que él no asistirá a la reunión que hoy celebrará el ministro radical, pero que, en cambio, presidirá el almuerzo del Comité Ejecutivo del partido que será a continuación.

—¿Creó usted—le preguntó un periodista—que en la reunión de la minoría se tratará del discurso del señor Martínez Barrio?

—¿Para qué?—contestó el señor Lerroux.—Yo creo que no hay necesidad. Lo mismo el señor Martínez Barrio que cualquiera otro del partido tiene derecho y libertad para exponer en público sus opiniones. ¿Es que no dicho algo que va contra la doctrina del partido? ¿Es que ha agravado a sus hombres representativos? Si en el discurso hubiera algo heterodoxo no sería la minoría la que tendría que tomar ninguna actitud. El señor Martínez Barrio es suficientemente digno y caballero para saber que en esos casos él que debe adoptarla es el propio interesado. Desde luego se equivocan los que creen que en mi pueden encontrar nada que signifique resquebrajamiento del partido radical.

—¿Qué opinión le ha merecido a usted el discurso del señor Azafia?

—Desde el puesto que ahora ocupo no se pueden entablar polémicas, y mucho menos teniendo que descender lo que yo tendría que descender para ponerme al nivel del que ha hablado.

Un periodista le dijo también que había extrañado que no hubiese hablado en la Cámara el señor Lerroux al presentar el proyecto de la pena capital.

—Ya vi que los periodistas anunciaban que iba yo a hablar con ese motivo. Pero yo no he pensado en ello, y no porque mis ideas sobre este asunto no sean conocidas, sino porque el proyecto es del ministro de Justicia, y él es quien tiene que llevar la voz del Gobierno. Mi pensamiento sobre este asunto es bien claro. Soy enemigo de la pena de muerte, pero hasta el límite que permite la defensa y la seguridad del Estado.

Otro periodista le preguntó acerca de la Junta de reforma del Estado que se aprobó en el Consejo de la mañana.

—Se trata—dijo el señor Lerroux—de una propuesta del señor Madariaga. Esta Junta ha de estar integrada por representantes técnicos bien preparados, que darán propuestas al Gobierno sobre las reformas administrativas, para que el Gobierno las estudie y las convierta en leyes o decretos. Por ejemplo, el asunto del traspaso de la Dirección de Sanidad al ministerio de Trabajo podría haber sido una propuesta de esa Junta, lo mismo que la fusión de ministerios o la creación de servicios, etc. La Junta la presidirá el ministro de Instrucción y se compondrá de cinco miembros. Hoy llevo los nombres, pero al examinarlos iba los nombres, pero al examinarlos iba los nombres, pero al examinarlos iba los nombres.

También se reunirá el Comité ejecutivo nacional del partido. Según varios diputados, es éste, y no la minoría, quien debe resolver el pleto interior del partido, y mejor aún, el propio jefe del partido, porque éste es eminentemente lerrouxista, y una decisión del jefe será acatada por todos.

Delie algunos diputados de la minoría, que los que siguen a don Diego Martínez Barrio son muy pocos. Acudieron a oír en Sevilla unos veinte diputados radicales; pero algunos han manifestado que no están conformes con lo que dijo, aunque eso no quiere decir que no haya otros que le sigan.

Se ha sabido que aunque gran parte de los autonomistas valencianos siguen la tendencia izquierdista, algunos, como el ministro de Industria y Comercio y el señor Rog Ibañeta, no están de acuerdo con el discurso del ex presidente del Consejo.

Se aseguró en los pasillos que el señor Martínez Barrio había cambiado de opinión. Pasa a sentarse junto al señor Maura.

Algunos ministros radicales daban anoche por despejada la situación creada con el acto de Sevilla. Según parece, el propio señor Martínez Barrio, y también algunos de sus amigos, se habían apresurado a aclarar el sentido de ciertas apreciaciones del discurso, consideradas como molestas y ofensivas para el Gobierno y para el partido radical. El señor Lerroux, a quien se duda impresionó el discurso, se dio por satisfecho con las explicaciones recibidas.

(Continúa en la página 2)

EMPEZO A DISCUTIRSE EL AUMENTO DE TARIFAS FERROVIARIAS

También se discutió el presupuesto del ministerio de Estado

El ministro de Justicia leyó el proyecto de ley de excepción

Tras estos días de necesaria y religiosa vacación en que hemos tenido a diputados y ministros contemplando las eternas e inmortales procesiones de la Semana Santa española, volvemos a la rutina de la vida parlamentaria. No nos acordábamos ya ni de Gordón Ordás ni de su colección de enmiendas. Pero he aquí que, mientras unos han visto procesiones, otros han seguido camino análogo, siempre por senderos de un laicismo encantador. El señor Gordón Ordás ha aprovechado estos días para leerse nada menos que los Hechos de los Apóstoles, y los Padres de la Iglesia, y, claro, aprovecha su lectura para defender algunas de sus innumerables enmiendas.

Y va de laicismo antes que se nos olvide. El venerable señor Barcia, en la discusión de Presupuestos, pide protección económica, ¡asóbrate, lector!, para los Dominicos de Filipinas, que ahora resulta que realizan una labor admirable de cultura y de españolismo. Se nos viene a la memoria—no lo podemos remediar—aquella ignominiosa negativa que, precisamente, otro diputado del mismo grupo del venerable Barcia lanzó contra los PP. Misioneros del Corazón de María, a quienes se les retiró la miserable subvención que les daba el Estado por su obra heroica en la Guinea Española.

Pero volvamos a los haberes del Clero. Tuvimos hasta su poquito de escándalo. Y cuando mencionamos esta palabra ya supondrá el lector que nos referimos a algo grande. Como que hubo diputado que invitó a los contendientes de la ferromotora trífida a bajar "al ring" y dársele de mamporros. Al fin, tuvieron la satisfacción—¡jacobinos que somos—de ver aparecer la sombra siniestra de la "guillotina". Y conste que si ayer no entró en acción, hoy será aplicada resueltamente.

Pasamos al aumento de tarifas ferroviarias. Un discurso de Prieto, otro del ministro de Obras públicas. El voto particular socialista, ni se aprueba ni se rechaza. No hay número de diputados suficientes. Ni tampoco—¿por qué no decirlo?—está clara la opinión de las minorías.

La sesión

Comenzó la sesión de Cortes a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor ALBA. Había escasa concurrencia de diputados y en el banco azul estaba el ministro de Estado. Regular animación en tribunas. Se aprueba el acta. Entra el ministro de Justicia. Se pasa al

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Peticiones, señaladas con los números 1 al 14.

Se aprueba definitivamente la ley sobre concesión de un crédito de 139.041 pesetas para satisfacer gastos de imprenta.

Indice - resumen

4 abril 1934

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'La vida en Madrid', 'Deportes', 'Cine y teatro', etc.

PROVINCIAS.—Tribunal especial para juzgar a los atracadores detenidos últimamente en Barcelona.—Por falta de gas y de fluido eléctrico no pudieron trabajar ayer en Valencia muchos talleres (página 3).

EXTRANJERO.—Se ha promulgado en Roma la Bula que extiende durante un año a todo el mundo la indulgencia del Jubileo del Año Santo; el papa recibió ayer en la Basílica de San Pedro a 40.000 salesianos y representantes de todas las obras salesianas de todo el mundo.—La Prensa francesa habla de un contrabando de 15.000 fusiles para los socialistas franceses.—Se reduce el terrorismo en Cuba (página 1).

presión de la "Gaceta de Madrid" en el último trimestre de 1933.

Los haberes del Clero

Hay una enmienda del señor CALDERON (agrarario independiente) que la Comisión rechaza por boca del señor MARTINEZ MOYA (radical).

La enmienda del señor CALDERON pide que se señale para los haberes del Clero la cantidad de 16.500.000 pesetas, sin perjuicio de que en ejercicios posteriores se aumente la cifra, según las disponibilidades de la Hacienda.

El señor MARTINEZ MOYA, al rechazarla, declara que la Comisión suprime en el dictamen el calificativo "máxima" que se aplica a la anualidad de los 16 millones y medio.

Analiza diversas partidas en un largo discurso. (Preside el señor Casanueva.)

Consumo otro turno el señor SERRA (radical), que propugna una política internacional de conjunto, que se refiere en un presupuesto de expansión española.

El señor GORDON ORDAS (radical socialista) sostiene una enmienda, en la que pide que el Estado abone solamente la cantidad necesaria para completar el déficit que resulte de las rentas producidas por los bienes de la Iglesia.

El PRESIDENTE: Hagamos compatibles los textos: sagrados con el orden. El señor Gordón sigue haciendo citas, lee el episodio de Ananías y Safira en los Hechos de los Apóstoles, y otra multitud de textos.

Un alboroto

Seguidamente termina el señor Gordón, y se promueve un gran alboroto entre el señor RAMOS ACOSTA (radical-socialista) y un diputado radical.

El incidente entre el señor Ramos Acosta y los radicales toma extraordinarias dimensiones, y el presidente no hace nada por cortarlo.

Al cabo se hace la paz y se verifica votación nominal para la enmienda del señor Gordón. La rechazan 179 votos contra 55.

Promete su cargo el diputado socialista señor Alvarez del Vayo. El ministro de Justicia le, desde la tribuna de secretarios el proyecto de ley de restablecimiento temporal de la pena de muerte.

El señor BOLIVAR (comunista) y varios socialistas promueven un regular alboroto. El señor ALBISANA protesta, y el señor PRIETO, en burla, le ladra.

Una enmienda sobre la percepción de los haberes

La Comisión acepta una enmienda del señor Gordón Ordás. Según ella, "como estos haberes pasivos no son eclesiásticos ni civiles, no se percibirán por conducto de los obispos, sino por las Delegaciones de Hacienda, pudiéndose nombrar libremente los habilitados del Clero".

No se acepta un último párrafo, por el que prohibía que los habilitados fueran individuos de la Nunciatura o de las curias episcopales.

El señor MARTINEZ MOYA hace notar que esta prohibición contradice la libertad del párrafo primero. Y dice: "En estas Cortes se estudian todas las enmiendas. No pasa como en las Constituyentes."

El señor GORDON ORDAS: Yo no soy el apoderado de las Constituyentes. Mantiene su enmienda íntegra.

El señor MARTINEZ MOYA dice que la Cámara no puede entrar en las interdicciones de las habilitaciones eclesiásticas.

Se ha recogido en la enmienda lo que es aceptable, y el señor Gordón, al reconocer que estos son haberes civiles, viene a demostrar la sinrazón de los argumentos canónicos que ha venido usando.

El señor GORDON ORDAS aun mantiene, gritando, su propuesta, y asegura que en todo esto hay un problema político, favorecido por las derechas por el hecho de que las curias episcopales intervengan en la habilitación. (Entra el ministro de Trabajo.)

El señor MARTINEZ MOYA recuerda que si el Clero rural quiere cobrar sus haberes por sí mismo tiene medio de lograrlo dentro del nuevo dictamen. La Comisión lo que no puede hacer es limitar la libertad de nadie ni prohibir a persona determinada la representación ante la Hacienda.

La proposición de "guillotina"

Se suspende este debate, pero antes el secretario, señor TABOADA, da lectura a una proposición de ley que se ha presentado y firma en primer lugar el señor PEREZ DE ROZAS (radical). En ella se pide que se declare suficientemente discutido el proyecto de ley sobre los haberes del Clero y se pase ya a su votación.

El presupuesto de Estado

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

El señor BARCIA (Izquierda republicana) consume un turno de totalidad contra el presupuesto de este ministerio. Pide que el Gobierno conceda atención a la labor benemérita que en Filipinas desarrollan los Dominicos, con su Universidad de Santo Tomás de Manila.

bre la cifra de 400 vagones que, según dijo antes, diariamente entran en Madrid.

El señor Prieto: No respondo de la exactitud de esa cifra. Podemos comprobarla, pero ello no afecta a mi argumentación.

Contesta al señor Blanc diciendo que ha planteado el problema de la falta de vigencia del Estatuto ferroviario y pide al ministro de Obras públicas que dé algunas aclaraciones.

Las razones del ministro

El ministro de OBRAS PUBLICAS declara que entre el dictamen y el proyecto que él presentó no hay diferencias esenciales. Subsisten los tres principios básicos: la elevación en un 15 por 100, con respecto a 1918, la determinación del exceso de recaudación exclusivamente para los gastos de explotación y las cargas financieras, no los dividendos, el carácter transitorio de la medida.

Cierto es que esta ley no resuelve el problema ferroviario, pero no se puede pasar un día más sin una solución. O se acude a las Compañías con socorros directos o se elevan las tarifas. Si así no se hace, quiebran las Compañías y perece el mayor volumen del ahorro español.

La duda era si debía cubrir la necesidad del presupuesto o el mismo tráfico. He preferido este último sistema, y creo que deben pagar los que utilizan el servicio.

Promete traer en seguida la ordenación ferroviaria definitiva, y recuerda que el mismo señor Prieto adoptó un alza de tarifas.

El señor MATESANZ: ¿Pero está vigente o no está vigente el Estatuto de 1924?

El MINISTRO: Eso lo han de contestar las Cortes.

El señor MATESANZ: ¿Pero qué piensa S. S.?

El MINISTRO: Yo, como amigo particular de S. S., le digo que para mí no está vigente.

El señor MATESANZ: ¿Y desde 1924 a 1934?

El MINISTRO: Para mí no está vigente desde el 14 de abril de 1931.

El señor MATESANZ: Pues así no se puede discutir, porque nada de lo que se discute es legal.

Se pone a votación el voto del señor Prieto, y abandonan los escaños los socialistas y buen número de otros diputados. Quedan en el salón contados parlamentarios. Se obtienen 61 votos en contra. No hay número para que la votación sea válida y se levanta la sesión.

El señor MATESANZ: Pues así no se puede discutir, porque nada de lo que se discute es legal.

La Comisión empieza a estudiar el proyecto de amnistía

Se pide que desaparezca la fecha tope, pero sin comprender los atentados terroristas. Se trató también de la situación de los condenados en rebeldía. Hoy continuará en la Cámara la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias, al que presenta un voto particular la minoría popular agraria

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ANUNCIA QUE SERA AUTORIZADO EL ACTO DE LA J. A. P. EN EL ESCORIAL

(Viene de primera plana)

El señor Martínez Barrio llegó a Madrid ayer en automóvil, a última hora de la tarde. Se excusó de hacer manifestaciones a los periodistas, porque no le parecía oportuno hablar, estimando que ya lo hizo extensamente en Sevilla. Explicó que, en su discurso, no quiso hacer concesiones a nadie, y por hablar con arreglo a los dictados de su conciencia pudo observar que la gente silenciosa muchos de los párrafos. Agregó que la palabra había respondido perfectamente a su pensamiento y que del discurso no tenía que retirar ni una línea. Después de leer el texto taquígráfico, ninguno de los conceptos vertidos le mereció preocupación.

A preguntas de un periodista si asistiría hoy a la reunión de la minoría, dijo que le parecía discreto no asistir, con objeto de dejar en libertad a sus correligionarios para juzgar libremente su actitud.

Probablemente tampoco asistirá al debate de la pena de muerte, porque nada de lo que se discute es legal.

Se pone a votación el voto del señor Prieto, y abandonan los escaños los socialistas y buen número de otros diputados. Quedan en el salón contados parlamentarios. Se obtienen 61 votos en contra. No hay número para que la votación sea válida y se levanta la sesión.

El señor MATESANZ: ¿Pero está vigente o no está vigente el Estatuto de 1924?

El MINISTRO: Eso lo han de contestar las Cortes.

El señor MATESANZ: ¿Pero qué piensa S. S.?

El MINISTRO: Yo, como amigo particular de S. S., le digo que para mí no está vigente.

El señor MATESANZ: ¿Y desde 1924 a 1934?

El MINISTRO: Para mí no está vigente desde el 14 de abril de 1931.

El señor MATESANZ: Pues así no se puede discutir, porque nada de lo que se discute es legal.

Se pone a votación el voto del señor Prieto, y abandonan los escaños los socialistas y buen número de otros diputados. Quedan en el salón contados parlamentarios. Se obtienen 61 votos en contra. No hay número para que la votación sea válida y se levanta la sesión.

El señor MATESANZ: ¿Pero está vigente o no está vigente el Estatuto de 1924?

El MINISTRO: Eso lo han de contestar las Cortes.

El señor MATESANZ: ¿Pero qué piensa S. S.?

El MINISTRO: Yo, como amigo particular de S. S., le digo que para mí no está vigente.

El señor MATESANZ: ¿Y desde 1924 a 1934?

El MINISTRO: Para mí no está vigente desde el 14 de abril de 1931.

El señor MATESANZ: Pues así no se puede discutir, porque nada de lo que se discute es legal.

Se pone a votación el voto del señor Prieto, y abandonan los escaños los socialistas y buen número de otros diputados. Quedan en el salón contados parlamentarios. Se obtienen 61 votos en contra. No hay número para que la votación sea válida y se levanta la sesión.

El señor MATESANZ: ¿Pero está vigente o no está vigente el Estatuto de 1924?

El MINISTRO: Eso lo han de contestar las Cortes.

El señor MATESANZ: ¿Pero qué piensa S. S.?

La Comisión expresó el deseo de no fijar tope a los beneficios de la amnistía, y que en vez de detenerse en el 3 de diciembre, como lo hace el proyecto del Gobierno, sea hasta la promulgación de la ley. En vista de ello se acordó exponer este deseo al ministro de Justicia y se encargó de hacerlo al señor Martínez Moya.

Los representantes socialistas hicieron bastantes observaciones al proyecto, pero con un espíritu de conciliación que hace suponer que su actitud en el salón de sesiones no será, como se anunciaba, de obstrucción al proyecto. Han pedido que se exceptúen de los beneficios las amenazas, así como las calumnias e injurias que no sean de carácter político.

Fué muy comentada en los pasillos una frase del señor Jiménez Asúa en el seno de la Comisión al decir: "Nosotros no podemos votar ningún beneficio para los pistoleros." Con esto se ha de entender que aunque se suprima la fecha tope de diciembre y se amplie hasta la época actual, no serán incluidos en la amnistía los de la intencional anarcosindicalista, pues estos delitos quedarán excluidos.

Del primer párrafo se quitó las palabras "en rebeldía", aplazando el problema para otro artículo en que se trata concretamente del mismo.

El señor Barros de Lis, diputado popular agrario que solicitó las aclaraciones del ministro, dijo que el ministro se ha mostrado partidario de que, para acogerse a la amnistía, no tengan los que viven en el extranjero más que presentarse en un Consulado para que los Tribunales examinen el caso.

Se ha exceptuado de la amnistía las publicaciones pornográficas. Los diputados señores Azpeitia y Maura (don Honorio) hablaron con otros diputados de derechos de pedir que el proyecto sobre reintegración de funcionarios separados se incorpore al proyecto de amnistía; aunque sea sintético.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azúa se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

LECTURAS PARA TODOS. La gran revista literaria madrileña que publica semanalmente, al precio inverosímil de TREINTA CENTIMOS, las mejores novelas, ha contratado con el insigne novelista PALACIO VALDES la publicación de su gran obra La alegría del capitán Ribot que aparecerá muy en breve. Seguirán otras novelas de los mejores autores españoles y extranjeros. Ilustradas y completas, al precio de 30 céntimos. Suscríbase a

LECTURAS PARA TODOS. Apartado 466-MADRID. ¡PROPIETARIOS! "OBRAS, S. L.", en estos momentos difíciles, ha realizado un servicio intenso a la mayor satisfacción de sus abonados a los SERVICIOS DE CONSERVACION TOTAL DE FINCAS, y desde el 1.º de abril lo ha ampliado de tal modo, que no teme los conflictos sociales. Abonándose a estos servicios coadyvaréis al sostenimiento de esta nueva organización obrera, que, en contraposición con las existentes, os defenderán y apoyarán en vuestros justos intereses. Por lo tanto todo propietario, consciente de sus intereses y amante del orden, puede dirigirse, para mayor información, a nuestro SERVICIO COMERCIAL, EDUARDO DATO, 18.

Azaña y el Parlamento. El señor Rey Mora dijo ayer en los pasillos ante un grupo de diputados y amigos que, con varios correligionarios, está dispuesto, en cuanto el señor Azaña acuda a las Cortes, a pedirle que explique sus sentimientos de repugnancia. Puesto que él dijo que el Parlamento lo era todo y que no le interesaba lo de fuera, está obligado a razonar y probar ciertas manifestaciones. Dejar así insidias en el aire, es indigno de un político. Debe concretar en el Parlamento, y si algún correligionario hay indigno, nosotros le juzgaremos más severamente que nadie.

La pena de muerte y el señor Jiménez Asúa. El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Osorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitió como necesidad política. Filosóficamente dijo: no admitimos la pena de muerte

tes de la minoría en la Comisión de Justicia acerca del nombramiento de jueces municipales y del proyecto de amnistía. Se opondrán a estos proyectos, cuyo contenido quisieran variar, para excluir del último a los complicados en los sucesos de agosto e incluir a los republicanos que delinquieron por querer mejorar el régimen.

Según se dijo ayer en los pasillos, en la sesión de la minoría socialista se presentó una propuesta para que la minoría acordara retirarse del Parlamento ante el propósito del Gobierno de aplicar la "guillotina" a algunos proyectos y declarar la urgencia de otros, como sucederá con el de la pena capital. Se dijo también que la iniciativa fue impugnada por los señores Prieto, Besteiro y De los Ríos, por lo que no se llegó a entrar en el fondo de la cuestión.

Los tradicionalistas

Los diputados tradicionalistas se reunieron ayer. A la salida, don Romualdo de Toledo facilitó la siguiente referencia:

Se ha reunido la minoría para fijar su posición con respecto a los proyectos pendientes de votación, como son los de Haberes del Clero y Amnistía. En cuanto al primero, han estimado que se debe aceptar la enmienda presentada por el señor Calderón y al mismo tiempo el espíritu de la presentada por el señor Martínez de Velasco en orden a la forma administrativa del crédito de 16 millones y medio de pesetas.

En cuanto al proyecto de Amnistía, sin perjuicio de que la posición de la minoría en el debate sobre la totalidad, ha estimado que el proyecto ha de ser notablemente ampliado, para que no sólo sirva para restaurar la paz social, sino para corregir las injusticias de leyes de excepción votadas por las Cortes Constituyentes.

Finalmente, se hizo una distribución entre varios miembros de la minoría para un estudio a fondo de los presupuestos, con el objeto de intervenir con enmiendas y votos particulares en la discusión de esta ley fundamental.

La Comisión de Justicia

En la reunión que ayer por la mañana celebró la Comisión de Justicia, fueron discutidas varias enmiendas presentadas al proyecto de haberes del Clero. Se aceptó parte de una, de la cual es autor el señor Gordón Ordás, relativa al nombramiento de habilitados por los sacerdotes que han de percibir sus haberes. Estos serán abonados en las respectivas Delegaciones de Hacienda. Fué aceptada también parte de otra enmienda del señor Martínez de Velasco, referente a la distribución de los haberes. Los diez y seis millones y medio consignados para este fin serán repartidos entre todos los sacerdotes que tengan derecho a ello. En los casos de fallecimiento, la cantidad que por este motivo quede sin ser entregada pasará a acrecer a la que correspondiera a los sacerdotes que tengan en el escalafón el puesto inmediato inferior por razón de sueldo. Dentro de este escalafón serán también clasificados los sacerdotes en atención a su mayor edad.

La Junta permanente de Estado

Los periodistas pidieron al señor Lerroux una referencia más amplia de la reunión celebrada por la Junta permanente de Estado, y el presidente del Consejo contestó:

Lo que se trata en esas reuniones no es conveniente divulgarlo. Lo único que puedo yo decirles es que los jefes de Estado Mayor del Ejército y de la Armada informaron en esa reunión ampliamente.

Conferencias de don José Rogelio Sánchez

En Renovación Española se reanuda el ciclo de conferencias que hubo de suspenderse por las medidas adoptadas por el Gobierno ante las circunstancias pasadas.

Don José Rogelio habló sobre "Renovación Española y la política cultural". Empezó reconociendo que a los políticos españoles de derechas no interesó debidamente el problema de la enseñanza oficial, despreciosándose del mismo las clases conservadoras. Y en todo caso es evidente que no dedicaron a la enseñanza oficial la atención que merece. Aprovechándose de esta indiferencia un grupo de hombres inteligentes entraron al principio por el postigo, pero sin renunciar a los presupuestos oficiales, y bajo el amparo de aquel andén que el Estado les proporcionó, se fueron instalando y captar todos los medios, surgiendo una serie de entidades en cuyas directivas figuraban sus nombres, pero sin que jamás intervinieran en nada definitivo. Así es cómo vivió y creció la Institución Libre de Enseñanza.

El conferenciante tuvo muchos elogios para la labor llevada a cabo en el Ministerio de Instrucción pública por el señor Rodríguez San Pedro y Silió. Examinó detenidamente, después, la política seguida en ese Departamento ministerial por los señores ministros que lo han regido desde el advenimiento de la República, y censuró sus normas persecutorias. Afirmó también que el régimen republicano había creado nueve mil escuelas, de las cuales siete mil pertenecían a un proyecto de la Dictadura.

Señaló el que los señores Marañón, Unamuno, Bolívar, Barnés y Zulueta fueron nombrados por real decreto para formar parte del Consejo de Instrucción pública que creó el Gobierno Berenguer al disolver el creado por el general Primo de Rivera.

Terminó su conferencia el señor Rogelio Sánchez señalando los medios que la enseñanza oficial requiere para obtener de ella los frutos apetecidos. Fué largamente aplaudido.

Gil Robles en la Juventud Femenina de A. Popular

Hablará el viernes, a las siete y media de la tarde

El próximo viernes, a las siete y media de la tarde, el señor Gil Robles hablará a las afiliadas a la Juventud Femenina de Acción Popular, en el salón de conferencias de dicha entidad, Alfonso XI, 4. En nombre de la Juventud Femenina, su vicepresidente, doña Carmen Fita, designará el tema a discutir en la "Juventud Femenina". Para el acceso al local se exigirá el último recibo.

Ha muerto cristianamente en Madrid el Dr. Mouriz

Fuó concejal socialista el 12 de abril y diputado del mismo partido en las Constituyentes

Renunció a su acta y se dió de baja en el partido

EL ENTIERRO, CATOLICO, SE VERIFICARA HOY

Ayer ha fallecido cristianamente en su domicilio, de la carretera de Chamartín, el doctor don José Mouriz Riesgo. El proceso espiritual de su vida, acabadamente en un ejemplo magnífico de fe católica, nos mueve a dedicarle un recuerdo por lo que ella significó en sí y por lo que pueda significar para quienes se detengan un momento a meditarla. El doctor Mouriz, de filiación socialista en 1931, formó como diputado con este grupo en las Cortes Constituyentes de aquel año. Unos meses más tarde renunciaba al acta y hacía pública su decisión de ser considerado baja en aquel partido político a que pertenecía.

En un viaje a Italia, en compañía de los marqueses de Pelayo, celebró el doctor Mouriz entrevistas con el Cardenal Segura, y desde hace unos cinco meses asistía con absoluta regularidad a los oficios religiosos en la iglesia de Damas Apostólicas. Poco tiempo después fué objeto de un atentado que, por fortuna, no tuvo consecuencias lamentables. Hace un mes, aproximadamente, pidió que fuera bendecida su mesa y esta práctica piadosa la ejerció ya sin interrupción hasta el día de su muerte.

Esta le ha sorprendido conforado con los Santos Sacramentos. No es, pues, el proceso espiritual del doctor Mouriz, un caso de arrepenimiento inmediato; decididamente, pero con el reposo que impone la meditación en los principios católicos que iba a proclamar, llega a la muerte el doctor Mouriz vinculado en absoluto a la fe católica. Su director espiritual ha sido en estos últimos momentos el padre Laburu.

El día 22 del pasado mes asistió a las conferencias del padre Laburu en la Hermandad Farmacéutica de San Cosme y San Damián; al terminar las conferencias el doctor Mouriz pidió al padre que le permitiera conversar con él durante el domingo próximo, día 24. En tal fecha celebraron ambos una reunión que duró cerca de cuatro horas. El doctor Mouriz manifestó a sus familiares que había encontrado al hombre con quien deseaba confesarse.

El domingo último fué a visitarle el padre Laburu y lo encontró en la cama con una indisposición de carácter gripal; a requerimientos del enfermo para que le confesara, el padre le recomendó absoluta serenidad para que este momento, trascendental en la vida espiritual del doctor Mouriz, no obedeciera a un impulso rápido y momentáneo. Al día siguiente se declaró al enfermo una pulmonía, y por expresa indicación de él fué avisado el padre Laburu para confesarlo. Al poco tiempo la confesión se llevó a cabo; el doctor Mouriz, en la plenitud de su conocimiento, dió pruebas de una admirable disposición de espíritu.

Ayer, a mediodía, fué avisado con toda urgencia el padre Laburu, ante la gravedad del enfermo; el padre le confesó de nuevo, le administró los Sacramentos y veinte minutos más tarde el doctor Mouriz dejaba de existir. Por indicación suya ha sido enterrado con el hábito de San Antonio, y hoy, a las cinco de la tarde, se celebrará el entierro católico, desde la casa mortuoria, Carretera de Chamartín, 39, al Cementerio Municipal.

Datos biográficos

Don José Mouriz Riesgo pertenecía a una modestísima familia gallega; simultaneó con el trabajo en el oficio de sus padres, los estudios del bachillerato y cursó con honores de honor las carreras de Farmacia y Medicina. En 1909 ingresó de meritario en el Instituto Cajal; éste lo envió pensionado a Alemania, y a su regreso fué ayudante en el Laboratorio del Hospital Provincial y más tarde nombrado director del mismo. Dirigió también el Instituto Ibis, y fué considerado como discípulo predilecto por los doctores Ehrlich, Cajal y Carracció. Para ocupar la vacante producida al fallecimiento de este último en la Academia de Medicina, fué elegido académico el doctor Mouriz.

Al proclamarse la República en España, pertenecía al partido socialista y fué concejal del Ayuntamiento de Madrid. También fué diputado en las primeras Constituyentes, pero renunció a su acta y a su filiación socialista. Actualmente era vocal-gerente de la Diputación Provincial.

El doctor Mouriz ha muerto a los cuarenta y nueve años de edad, rodeado de sus familiares y amigos y de su director espiritual, el padre Laburu. Muy sinceramente enviamos nuestro pésame a sus familiares, entre los que figuran el diputado señor Riesgo, de la minoría popular agraria.

Los señores Besteiro y Saborní visitaron a la familia del doctor Mouriz para hacerle presente su pésame.

¿Hasta cuándo? Se ha fugado un preso

Noticias particulares recibidas de la Penitenciaría de Orpeba aseguran que se ha fugado un preso de los que allí cumplían condena en circunstancias verdaderamente extraordinarias, sin que hasta ahora haya podido darse con el huido, que se sospecha pueda haber embarcado en Barcelona con un pasaporte falso.

El criminal, de peligrosos antecedentes, se llama Juan de Landá, y se asegura que fué ayudado en su evasión por una muchacha muy conocida en nuestros círculos artísticos. La Policía guarda impenetrable reserva, asegurando no tener noticia alguna de la sensacional escapatoria. (Agencia Focus.)

Un donativo al P. Laburu para los necesitados

Un lector de EL DEBATE nos ha remitido 368,35 pesetas con el ruego de que las hagamos llegar al Padre Laburu. Nuestro comunicante, que acompaña su envío con una carta sin firma, nos dice que es funcionario y la cantidad citada corresponde a un sueldo de un mes que quiere destinar íntegro a aliviar, en la medida de sus fuerzas, las calamidades de los necesitados.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El doctor Merck, director de los grandes laboratorios de Darmstadt, que esta tarde dará una conferencia en la Facultad de Farmacia

Pertenece a una familia de químicos especializada en la fabricación de alcaloides. Se encuentra entre nosotros con motivo del Congreso de Química que ha de inaugurarse mañana.

Muchos talleres no trabajaron ayer en Valencia

No pudieron funcionar las máquinas por la falta de gas y de fluido eléctrico. Las gestiones que realizaba el alcalde para resolver la huelga han fracasado. Los metalúrgicos de Salamanca aplazan quince días el paro

VALENCIA, 3.—Continúa empeorando el conflicto de agua, gas y electricidad. El alcalde, que desde hace varios días gestiona la solución de la huelga, ante el fracaso de las mismas, ha salido para Madrid. Como la intervención del gobernador tampoco es afortunada, el conflicto queda otra vez en manos de Empresa y obreros.

Importantes detenciones en Málaga

MÁLAGA, 3.—A primera hora de la noche, la Policía, ha practicado la detención de tres individuos. Sobre este servicio se guarda absoluta reserva, pero parece que se trata de tres pistoleros complicados en los últimos delitos.

Se sabe que el detenido con motivo del atentado de los hermanos «Algarabos», y que se hizo pasar por Mario Coronado, utilizaba la documentación correspondiente a un individuo que falleció hace dos años.

Se asegura que entre los detenidos de esta tarde figura el asesino del guardia de Asalto Eugenio Martínez.

Desmanes de los socialistas

HUELVA, 3.—Una Comisión de patronos del pueblo de Gibraleón visitó hoy al gobernador para darle cuenta de los atropellos y desmanes que los elementos socialistas han hecho en el campo de aquel término. Culpan a la Casa del Pueblo de fomentar esta clase de desmanes, y se lamentan de que se lleven con lentitud las pesquisas para descubrir a los autores, aunque señalaron a determinados elementos como coautores e inductores y formularon quejas contra el alcalde. El gobernador les hizo saber a los comisionados que había tomado medidas para evitar este estado de cosas.

Vuelven al trabajo

VALENCIA, 3.—Hoy no entraron al trabajo los obreros de los astilleros. Llegó el director de la Unión Naval de Levante, quien se ha puesto en comunicación con los obreros, con objeto de aclarar los sucesos de ayer.

Ha mejorado algo el obrero que ayer, durante los sucesos, resultó gravemente herido.

Los socialistas de Bullas La Federación Católica Agraria Salmantina

insultan a los sacerdotes A la Asamblea anual asistieron 200 representantes de 85 Sindicatos adheridos

MURCIA, 3.—Los elementos socialistas del pueblo de Bullas vienen haciendo objeto de frecuentes bulas a los sacerdotes y personas católicas a su paso por las calles, llegando, incluso, al insulto soez. Ultimamente, el pasado domingo, cuando mayor era la animación en la calle de Tercia, fué bárbaramente aporreado un sacerdote, actitud que dió lugar a una reacción del pueblo. Para terminar con este estado de salvajismo y de irrespetuosidad, se ha dirigido un energético telegrama a las autoridades de la provincia, firmado por la mayoría de los vecinos, en el cual protestan indignados de tanta barbarie y de toda clase de blasfemias que profieren dichos elementos contra los sentimientos católicos del pueblo. Piden, además, que intervengan las autoridades para cortar radicalmente estos desmanes, ya que, de seguir así las cosas, originarán una reacción ciudadana.

Robo sacrilegio

VALENCIA, 3.—Esta mañana en la iglesia parroquial de Chirivella se ha descubierto un robo sacrilegio que ha causado honda impresión y general indignación entre el vecindario de dicho pueblo. Los facinorosos, para cometer el hecho, hicieron un boquete en la capilla de la Comunión. Después forzaron el Sagrario, apoderándose del copón que contiene las Sagradas Formas. También robaron otros objetos del culto, además de las alhajas que adornaban las imágenes de la Purísima Concepción y de la Virgen de la Salud. Los ladrones no han sido habidos.

Tribunal especial para los atracos en Barcelona La Semana de Acción Católica en Sevilla

Companys estima necesario su nombramiento para juzgar a los atracadores últimamente detenidos. El presidente de la Generalidad ha pensado en abandonar sus funciones gubernativas; pero declara que no cree llegado aún el momento

BARCELONA, 3.—A hondo y plañil se ha anunciado la firma de unas nuevas bases de trabajo acordadas entre los obreros del frente único—socialistas y Sindicatos Autónomos—y la Federación patronal del Arte textil. Hasta se anunció que con ello quedaba resuelto el conflicto planteado en el ramo de agua de la industria textil. Nada más lejos de la realidad. La huelga de "brazos lánguidos" sigue en pie en las fábricas; la producción ha disminuido de una manera ruinosa, y como el ramo de agua—"cine", aprestos y lavados—es una rueda esencialísima del arte textil, todas las fábricas de hilados y tejidos de Barcelona se resienten.

Las bases aprobadas son muy distintas de las que presentó la F. A. I., que son las que realmente preocupan a los patronos. Asimismo, los obreros del frente único son una exigua minoría, completamente copado por el anarcosindicalismo, que ha impuesto y sigue imponiendo su ley. De nada práctico han de servir las reuniones que han celebrado patronos y obreros del frente único para aprobar unas bases inocuas bajo la presidencia del consejero de Trabajo de la Generalidad, que pretende apuntarse un tanto en su haber.

Hoy los patronos han vuelto a reunirse para estudiar lo crítico de su situación. La Generalidad no resuelve problemas que tienen planteados, ni les permite pactar con el Sindicato único, declarado fuera de la ley, ni les permite despedir obreros sin previa autorización del consejero de la Generalidad, ni les tolera la declaración del "lock-out". La Generalidad cerró indebidamente unas fábricas donde se practicaba la

huelga de "brazos lánguidos", y la propia Generalidad ordena la reapertura de esas fábricas, donde continúa el mismo procedimiento de "sabotaje". A algunos patronos les ha costado pagar los jornales de los días que por orden de la Generalidad tuvieron las fábricas paradas. Otros han sido castigados por intentar pactos con los Sindicatos clausurados, a pesar de que hasta ahora los principales dirigentes de la Esquerra no sintieron escrúpulos de entablar tales pactos con quienes estaban fuera de la ley.

Las nuevas bases de trabajo tienen como característica primordial el reconocimiento del Sindicato constitutivo del frente único, de sus Comités y delegados y de su bolsa de trabajo. Ello equivaldría a negar las libertades de sindicación, ya que no podrían trabajar nada más que los obreros afiliados al Sindicato de la Esquerra. Los demás, tanto de la F. A. I. como los otros Sindicatos no izquierdistas, quedarían eliminados de poder trabajar si no se afiliaran a la U. G. T. o a los "trinitarios". Claro es que ello no preocupa a la F. A. I. Todos los "trinitarios" y socialistas de Cataluña juntos no bastarían a sustituir una mínima parte de los obreros de la C. N. T. en el ramo de agua de la industria textil. Sin duda por ello, las bases que propugnaba la Generalidad han sido modificadas en el sentido de obligar a los patronos a reconocer, no sólo al Sindicato simpático de la Esquerra, sino a todo Sindicato que actúe dentro de la ley. Ello hará algo más fácil la lucha ruda entablada entre la F. A. I. y la Esquerra, que tanto daño está causando a la industria textil.—Angulo.

Manifestaciones de Companys

BARCELONA, 3.—Hoy, a mediodía, manifestó el señor Companys a los periodistas que había conferenciado con el consejero de Hacienda y que se proponía hablar también con el señor Lluhi. Estas conversaciones no son más que un para tratar de los asuntos que originaron el viaje a Madrid de ambos señores.

Dijo luego, a preguntas, que del discurso del señor Martínez Barrio sólo había leído un extracto, así como otro del señor Azaña. Respecto a este último, dijo el señor Companys que el señor Azaña había formado con los señores Casares Quiroga y Domingo un grupo de izquierdas del que quedaban fuera el señor Sánchez Román, que marca un matiz más templado, y las fuerzas del señor Martínez Barrio. La situación aparece confusa. Creo que el partido socialista daría una fuerza positiva a los partidos de izquierda, y entonces quedaría establecido el libre juego de todas las fuerzas republicanas e izquierdistas, pues el partido radical, cuando dejara de gobernar, ocuparía el nuevo su posición de centro. Las fuerzas catalanistas y de izquierda de aquí hemos de asegurar el triunfo por la obra de Gobierno con objeto de que Cataluña continúe siendo el baluarte de la República. Esto quiere decir, en resumen, que el discurso del señor Martínez Barrio me ha parecido bien, y el del señor Azaña, magnífico.

Se le habló luego de la información publicada por un periódico, en la cual se dice que el señor Companys abandonará las funciones ejecutivas. El presidente de la Generalidad dijo que ya le habían hablado mucho sobre esta información y habían sido muchos los correligionarios que habían ido a verle para hablarle del mismo asunto. —Desde luego hay algo de ese desecho mío de abandonar las funciones gubernativas, lo que hasta ahora no ha sido posible, porque tenía que afrontar la responsabilidad de la hora presente. Como desecho mío, y como presupuesto mental, la información es acertada; pero no la responsabilidad perdura, no ha llegado todavía el momento; pero ya digo que la información está bien orientada.

Preguntado luego si el Tribunal de Urgencia entendería en los casos de "sabotaje" a los tranvías, dijo el señor Companys que ya había visto lo que acerca del particular se decía, y que seguramente habría que nombrar un Tribunal especial para juzgar a los atracadores detenidos últimamente.

En busca de otro automóvil "fantasma"

BARCELONA, 3.—La Policía realiza gestiones para ver de encontrar otro automóvil "fantasma", que se supone tenía la banda de atracadores detenidos. Se ha averiguado que en la barrada de las Cortes, y en un garage, había un coche cuyas señas coincidían con el "auto" "fantasma". La Policía averiguó que el coche había sido comprado a plazos por un individuo que dijo iba a ponerlo al servicio público en la barrada de Hospitalet. Al cabo de algunos días depositó el coche en el garage y dijo que, como el negocio le iba mal no lo quería e incluso perdía las 1.000 pesetas entregadas.

Una bomba debajo de una joyería

BARCELONA, 3.—El propietario de una joyería establecida en la calle Salmorín, 129, se presentó en la Comisaría para denunciar que desde hace algunos días observa unos ruidos misteriosos, que provienen de la alcantarilla. Montado el servicio de vigilancia correspondiente, se vino en conocimiento de que desde la alcantarilla se había hecho una mina que iba a la joyería. Debajo de ésta se encontró una bomba de grandes proporciones, que fué llevada al Campo de la Bota.

Se organiza la Juventud Católica en Toledo

TOLEDO, 3.—Los 20 Centros Parroquiales de Juventud Católica, nacidos al impulso de la propaganda de estos últimos meses, se han agrupado y formado la Unión Diocesana de Juventud Católica de esta Diócesis Primada.

El señor Arzobispo ha nombrado, con carácter interino, la Junta que ha de dirigir la naciente Unión Diocesana, y ha designado para el cargo de Consultor al que lo era del Centro de Toledo, don Antonio Gutiérrez Criado.

gadas. La Policía deduce por las señas dadas que el autor puede ser el atracador apodado "el Chino", jefe de una banda y a quien de cerca persigue. Con este automóvil son dos los encontrados; pero se busca a un tercero con capota desmontable y que parece era muy utilizado por los atracadores.

Se organiza la Juventud Católica en Toledo

TOLEDO, 3.—Los 20 Centros Parroquiales de Juventud Católica, nacidos al impulso de la propaganda de estos últimos meses, se han agrupado y formado la Unión Diocesana de Juventud Católica de esta Diócesis Primada.

El señor Arzobispo ha nombrado, con carácter interino, la Junta que ha de dirigir la naciente Unión Diocesana, y ha designado para el cargo de Consultor al que lo era del Centro de Toledo, don Antonio Gutiérrez Criado.

gadas. La Policía deduce por las señas dadas que el autor puede ser el atracador apodado "el Chino", jefe de una banda y a quien de cerca persigue. Con este automóvil son dos los encontrados; pero se busca a un tercero con capota desmontable y que parece era muy utilizado por los atracadores.

Se organiza la Juventud Católica en Toledo

TOLEDO, 3.—Los 20 Centros Parroquiales de Juventud Católica, nacidos al impulso de la propaganda de estos últimos meses, se han agrupado y formado la Unión Diocesana de Juventud Católica de esta Diócesis Primada.

El señor Arzobispo ha nombrado, con carácter interino, la Junta que ha de dirigir la naciente Unión Diocesana, y ha designado para el cargo de Consultor al que lo era del Centro de Toledo, don Antonio Gutiérrez Criado.

gadas. La Policía deduce por las señas dadas que el autor puede ser el atracador apodado "el Chino", jefe de una banda y a quien de cerca persigue. Con este automóvil son dos los encontrados; pero se busca a un tercero con capota desmontable y que parece era muy utilizado por los atracadores.

Se organiza la Juventud Católica en Toledo

TOLEDO, 3.—Los 20 Centros Parroquiales de Juventud Católica, nacidos al impulso de la propaganda de estos últimos meses, se han agrupado y formado la Unión Diocesana de Juventud Católica de esta Diócesis Primada.

El señor Arzobispo ha nombrado, con carácter interino, la Junta que ha de dirigir la naciente Unión Diocesana, y ha designado para el cargo de Consultor al que lo era del Centro de Toledo, don Antonio Gutiérrez Criado.

gadas. La Policía deduce por las señas dadas que el autor puede ser el atracador apodado "el Chino", jefe de una banda y a quien de cerca persigue. Con este automóvil son dos los encontrados; pero se busca a un tercero con capota desmontable y que parece era muy utilizado por los atracadores.

Se organiza la Juventud Católica en Toledo

TOLEDO, 3.—Los 20 Centros Parroquiales de Juventud Católica, nacidos al impulso de la propaganda de estos últimos meses, se han agrupado y formado la Unión Diocesana de Juventud Católica de esta Diócesis Primada.

El señor Arzobispo ha nombrado, con carácter interino, la Junta que ha de dirigir la naciente Unión Diocesana, y ha designado para el cargo de Consultor al que lo era del Centro de Toledo, don Antonio Gutiérrez Criado.

gadas. La Policía deduce por las señas dadas que el autor puede ser el atracador apodado "el Chino", jefe de una banda y a quien de cerca persigue. Con este automóvil son dos los encontrados; pero se busca a un tercero con capota desmontable y que parece era muy utilizado por los atracadores.

Se organiza la Juventud Católica en Toledo

TOLEDO, 3.—Los 20 Centros Parroquiales de Juventud Católica, nacidos al impulso de la propaganda de estos últimos meses, se han agrupado y formado la Unión Diocesana de Juventud Católica de esta Diócesis Primada.

El señor Arzobispo ha nombrado, con carácter interino, la Junta que ha de dirigir la naciente Unión Diocesana, y ha designado para el cargo de Consultor al que lo era del Centro de Toledo, don Antonio Gutiérrez Criado.

gadas. La Policía deduce por las señas dadas que el autor puede ser el atracador apodado "el Chino", jefe de una banda y a quien de cerca persigue. Con este automóvil son dos los encontrados; pero se busca a un tercero con capota desmontable y que parece era muy utilizado por los atracadores.

Se organiza la Juventud Católica en Toledo

TOLEDO, 3.—Los 20 Centros Parroquiales de Juventud Católica, nacidos al impulso de la propaganda de estos últimos meses, se han agrupado y formado la Unión Diocesana de Juventud Católica de esta Diócesis Primada.

El señor Arzobispo ha nombrado, con carácter interino, la Junta que ha de dirigir la naciente Unión Diocesana, y ha designado para el cargo de Consultor al que lo era del Centro de Toledo, don Antonio Gutiérrez Criado.

gadas. La Policía deduce por las señas dadas que el autor puede ser el atracador apodado "el Chino", jefe de una banda y a quien de cerca persigue. Con este automóvil son dos los encontrados; pero se busca a un tercero con capota desmontable y que parece era muy utilizado por los atracadores.

Se organiza la Juventud Católica en Toledo

TOLEDO, 3.—Los 20 Centros Parroquiales de Juventud Católica, nacidos al impulso de la propaganda de estos últimos meses, se han agrupado y formado la Unión Diocesana de Juventud Católica de esta Diócesis Primada.

El señor Arzobispo ha nombrado, con carácter interino, la Junta que ha de dirigir la naciente Unión Diocesana, y ha designado para el cargo de Consultor al que lo era del Centro de Toledo, don Antonio Gutiérrez Criado.

gadas. La Policía deduce por las señas dadas que el autor puede ser el atracador apodado "el Chino", jefe de una banda y a quien de cerca persigue. Con este automóvil son dos los encontrados; pero se busca a un tercero con capota desmontable y que parece era muy utilizado por los atracadores.

Se organiza la Juventud Católica en Toledo

TOLEDO, 3.—Los 20 Centros Parroquiales de Juventud Católica, nacidos al impulso de la propaganda de estos últimos meses, se han agrupado y formado la Unión Diocesana de Juventud Católica de esta Diócesis Primada.

El señor Arzobispo ha nombrado, con carácter interino, la Junta que ha de dirigir la naciente Unión Diocesana, y ha designado para el cargo de Consultor al que lo era del Centro de Toledo, don Antonio Gutiérrez Criado.

gadas. La Policía deduce por las señas dadas que el autor puede ser el atracador apodado "el Chino", jefe de una banda y a quien de cerca persigue. Con este automóvil son dos los encontrados; pero se busca a un tercero con capota desmontable y que parece era muy utilizado por los atracadores.

Se organiza la Juventud Católica en Toledo

TOLEDO, 3.—Los 20 Centros Parroquiales de Juventud Católica, nacidos al impulso de la propaganda de estos últimos meses, se han agrupado y formado la Unión Diocesana de Juventud Católica de esta Diócesis Primada.

El señor Arzobispo ha nombrado, con carácter interino, la Junta que ha de dirigir la naciente Unión Diocesana, y ha designado para el cargo de Consultor al que lo era del Centro de Toledo, don Antonio Gutiérrez Criado.

gadas. La Policía deduce por las señas dadas que el autor puede ser el atracador apodado "el Chino", jefe de una banda y a quien de cerca persigue. Con este automóvil son dos los encontrados; pero se busca a un tercero con capota desmontable y que parece era muy utilizado por los atracadores.

Se organiza la Juventud Católica en Toledo

TOLEDO, 3.—Los 20 Centros Parroquiales de Juventud Católica, nacidos al impulso de la propaganda de estos últimos meses, se han agrupado y formado la Unión Diocesana de Juventud Católica de esta Diócesis Primada.

El señor Arzobispo ha nombrado, con carácter interino, la Junta que ha de dirigir la naciente Unión Diocesana, y ha designado para el cargo de Consultor al que lo era del Centro de Toledo, don Antonio Gutiérrez Criado.

gadas. La Policía deduce por las señas dadas que el autor puede ser el atracador apodado "el Chino", jefe de una banda y a quien de cerca persigue. Con este automóvil son dos los encontrados; pero se busca a un tercero con capota desmontable y que parece era muy utilizado por los atracadores.

Se organiza la Juventud Católica en Toledo

TOLEDO, 3.—Los 20 Centros Parroquiales de Juventud Católica, nacidos al impulso de la propaganda de estos últimos meses, se han agrupado y formado la Unión Diocesana de Juventud Católica de esta Diócesis Primada.

El señor Arzobispo ha nombrado, con carácter interino, la Junta que ha de dirigir la naciente Unión Diocesana, y ha designado para el cargo de Consultor al que lo era del Centro de Toledo, don Antonio Gutiérrez Criado.

gadas. La Policía deduce por las señas dadas que el autor puede ser el atracador apodado "el Chino", jefe de una banda y a quien de cerca persigue. Con este automóvil son dos los encontrados; pero se busca a un tercero con capota desmontable y que parece era muy utilizado por los atracadores.

Se organiza la Juventud Católica en Toledo

TOLEDO, 3.—Los 20 Centros Parroquiales de Juventud Católica, nacidos al impulso de la propaganda de estos últimos meses, se han agrupado y formado la Unión Diocesana de Juventud Católica de esta Diócesis Primada.

El señor Arzobispo ha nombrado, con carácter interino, la Junta que ha de dirigir la naciente Unión Diocesana, y ha designado para el cargo de Consultor al que lo era del Centro de Toledo, don Antonio Gutiérrez Criado.

gadas. La Policía deduce por las señas dadas que el autor puede ser el atracador apodado "el Chino", jefe de una banda y a quien de cerca persigue. Con este automóvil son dos los encontrados; pero se busca a un tercero con capota desmontable y que parece era muy utilizado por los atracadores.

Se organiza la Juventud Católica en Toledo

TOLEDO, 3.—Los 20 Centros Parroquiales de Juventud Católica, nacidos al impulso de la propaganda de estos últimos meses, se han agrupado y formado la Unión Dioces

Acuerdos del Consejo de ministros

Información pública durante veinte días sobre el anteproyecto de comunicaciones marítimas. Proyecto de ley reorganizando el Estado Mayor Central del Ejército. Va a crearse una Junta de reorganización del Estado. El Gobierno estudiará una moción presentada acerca de la naturalización de los sefardíes que quieren ser españoles

El Gobierno no tiene noticias del contrabando de armas en Ifni

A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia y terminó a las dos de la tarde. Ninguno de los ministros hizo manifestaciones al salir, y el jefe del Gobierno dijo a los periodistas, respondiendo a la petición que le hicieron para que expusiera su opinión sobre los discursos pronunciados el domingo por el señor Martínez Barrio y ayer por el señor Azáña, que él no colaboraba en los periódicos más que dando noticias, pero no haciendo sueltos o artículos.

—Pues entonces —dijo otro informador— desde usted noticias del Consejo de hoy. —Yo —respondió— he dado cuenta de un proyecto de decreto creando una Junta de reforma del Estado, que, después de leído, me han pedido mis compañeros que lo reparta para su estudio. He dado cuenta también de una invitación que nos ha hecho el Patronato del homenaje a los hermanos Quintanero y de otra moción que se me ha remitido a propósito del monumento a Bolívar. Yo haré las gestiones necesarias para que se prosiga esa obra.

He dado cuenta también de una moción que ha sido presentada al Gobierno a propósito de la naturalización de los sefardíes que quieren ser españoles, acordándose que se estudie a fondo el asunto.

Después he dado cuenta de un proyecto de ley de pensiones a todos los que realizaron sacrificios durante la pasada restauración que sean republicanos.

He llamado la atención al Consejo sobre el significado de una noticia que ha leído en un periódico, diciendo que se ha visto un barco de pabellón alemán que, a toda marcha, iba hacia las costas de Ifni a llevar contrabando, porque como el Gobierno, en cumplimiento de su deber, ha mandado hacer una investigación sobre lo allí sucedido, quiere también conocer si es verdad esa noticia, que a mi me parece fantástica.

La pena de muerte

El ministro de Justicia ha leído el preámbulo y el articulado del proyecto de ley de excepción, que se refiere al uso de explosivos, materias inflamables y atracos a mano armada, que ha sido aprobado.

El ministro de Marina ha hablado de distintos asuntos, y, principalmente, de la ley de Comunicaciones marítimas, respecto a la cual se abrirá una información pública por un período que él les dirá a ustedes.

El ministro de Industria ha hablado de la contingencia de huevos y de las distintas formas en que se hace la importación, así como también de materias oleaginosas. Ha quedado encargado el señor Samper de estudiar distintas fórmulas que pueden convertirse en un proyecto de ley, que será presentado y discutido más adelante.

Las obras de enlace

El ministro de Obras Públicas ha hablado singularmente de lo que se refiere a la suspensión de obras y de la actitud de uno de los contratistas, que ha anunciado que, incluso, perderá la fianza de las obras que se le adjudicaron en el subterráneo en el trayecto de todo el paseo de Recoletos, donde se ha presentado una enorme vía de agua. Este asunto se hace preciso resolverlo rápidamente.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de distintos expedientes de trámite. El de Instrucción pública, de varios decretos y de distintas iniciativas, todas ellas muy interesantes, que se irán después desarrollando en decretos, y que serán objeto de estudio en Consejo sucesivos.

El ministro de la Guerra presentó una propuesta de ascensos a generales de Artillería.

Perspectiva parlamentaria

Un periodista preguntó al señor Lerroux si el proyecto de ley restableciendo la pena de muerte sería dictaminado con carácter de urgencia.

—Nosotros así lo hemos de pedir. —¿Será mañana la aplicación de la "guillotina" al proyecto de haberes del Clero?

—Si se obstinan en continuar la obstrucción de la forma que lo vienen haciendo y se ve que no es posible sacar el proyecto adelante de otra manera, conociendo nosotros el derecho que tienen los diputados a ejercer esa obstrucción, por nuestra parte haremos uso de las facultades que el Reglamento de la Cámara nos concede y aplicaremos la "guillotina".

—Entonces el plan parlamentario es... —Los tres proyectos de ley que son: haberes del Clero, ley de excepción y amnistía.

—Y todo esta semana? —Ese es el propósito del Gobierno: que en la actual semana queden aprobados.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo facilitada por el ministro de Trabajo dice: "Presidencia.—Autorización al presidente del Consejo para que pueda presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo pensión a los ciudadanos, civiles o militares, o a los derechohabientes de los mismos, que desde la restauración de la Monarquía así sufrieron persecución, inhabilitación o graves condenas por haber prestado servicios destacados a la República.

Justicia.—Se autorizó al ministro para que, previos los trámites oportunos, presente a las Cortes el anteproyecto de ley modificando el Código penal, con el fin de que el Poder público pueda hacer frente a los delitos cometidos por mevedad, a los delitos de robo o atracos a mano armada, descarrilamiento de trenes, etc.

El Consejo, que ya había trazado en reuniones anteriores las líneas generales de este proyecto, aprobó, por unanimidad, la redacción definitiva del mismo.

La trasvasación de aguas de Castilla a Levante

En una Asamblea celebrada en Palencia se pide la reforma del proyecto

De realizarse éste, se lesionarían los intereses económicos castellanos

PALENCIA, 3.—En la Diputación provincial se ha celebrado hoy uno de los actos del plan de los organizados para pedir la reforma de las obras hidráulicas del proyecto del señor Lorenzo Pardo, en el que se lesionan de manera tan evidente los intereses económicos de la región castellana. Presidió el acto el gobernador civil de la provincia, señor Maeso, quien tenía a su lado al presidente de la Comisión gestora de la Diputación, señor Nájera; al alcalde de la capital, señor Del Olmo, y a otras personalidades. Presentó el orador el presidente de la Agrupación de Estudios e Iniciativas, organizadora del acto, señor Gusano, que pronunció un elocuente discurso.

Los periodistas visitaron ayer mañana al señor Alvarez Buñya, para interrogarle sobre un supuesto contrabando de armas en el litoral de Sahara español, sobre el cual ha publicado una información el periódico «Paris-Soir». El subsecretario de la Presidencia, al mismo tiempo director de Marruecos, manifestó que él no tenía noticia alguna sobre este asunto, y que había sido el primer sorprendido al leerlo esta mañana en los periódicos.

—El que usted no tenga noticias —añadieron los periodistas—, puede ser debido a que no se haya recibido comunicación del territorio español del Sahara? —Las comunicaciones —contestó— son precisamente rápidas. Esta misma mañana he recibido algunas del gobernador del Sahara, en las cuales me da cuenta de que se ha desarrollado una peste entre los camellos de una mia, y me pide al mismo tiempo el envío de otros animales. De modo que de haber algo de contrabando de armas y de esas noticias que publican los periódicos, tendría yo fuertemente que saberlo.

La reforma del Estado Mayor Central

El ministro de la Guerra facilitó a los periodistas detalles ampliatorios acerca del proyecto de reorganización del Estado Mayor Central. En virtud de esta reforma, en lo sucesivo figurarán tres generales en lugar de los dos que hasta ahora estaban designados, y dos de ellos estarán al frente, como jefes, de otras tantas secciones. Una de éstas abarcará lo que pudiéramos llamar "asuntos preliminares", tales como el período de instrucción, servicio de reclutas, etc., y la otra comprenderá lo que podríamos denominar como el Ejército en operaciones. Este proyecto fue presentado por el señor Martínez Barrio cuando estaba al frente de la cartera de Guerra, y yo lo he hecho mucho porque creo que su orientación puede ser muy benéfica en beneficio del Ejército. Desde luego, ha sido objeto, por parte de la Comisión, de un estudio minucioso y a fondo, y lo ha mejorado notablemente, cosa muy natural, ya que de aquella Comisión forman parte diputados inteligentes, algunos de ellos técnicos, conocedores de los problemas militares. Gracias a este estudio que del proyecto se hizo en la Comisión, y a la discusión que en torno del mismo se desarrolló, pudo llegar al Gobierno de hoy un proyecto que es perfecto y aprobado sin más que unas breves palabras del presidente de la Comisión y otras aclaratorias del ministro. Yo espero que la Comisión continuará actuando con igual fortuna y competencia en los otros proyectos que tiene encomendados, y entre los cuales figura el relativo a la mejora de sargentos y suboficiales, asunto al que yo presto un interés especial.

El contingente de huevos

Preguntado el ministro de Industria dijo que el decreto relativo al contingente de huevos significa que el contingente que se establecía para un semestre se convierte en contingente para el año, al objeto de que si hace falta se pueda incrementar la importación, pues se ha dado el caso de que en lo que va de año se ha consumido un 250 por 100 de huevos más que en igual época del año anterior, debido a haberse abaratado el precio. Al mismo tiempo se prohíbe la importación de huevos congelados y en polvo.

Añadió que el proyecto relativo a la instrucción hullaera había ocupado gran parte de la reunión, discutiéndose ampliamente. Lo aprobado son unas bases para redactar el proyecto de ley. Tienen a ordenar la producción, el consumo y la venta, y al mismo tiempo determinan un auxilio de 18 millones para regular todo el problema hullaero. De esta cantidad se destinará una porción a cubrir el déficit entre el precio de producción y el de venta, y el resto se empleará en anticipos reintegrables para estimular el consumo de menudos y la transformación de éstos a pie de mina, para convertirlos en combustibles líquidos o en carbones más aprovechables. Manifestó, por último, el señor Samper que no había tenido tiempo, dado lo arduo de las tareas del Consejo, de dar cuenta a sus compañeros de los proyectos de ley que llevaba relativos a la protección de la industria cinematográfica y al alumbramiento de aguas subterráneas. En éste se trata de dar garantías a los descubridores de los manantiales en forma análoga a la que gozan los otros mineros, y se trata de aunar las leyes de aguas y minas que estaban en alguna contradicción.

TALAVERA, 3.—Hoy estuvieron en esta ciudad los diputados señores Madariaga y Aya, quienes recibieron numerosas Comisiones de distintos pueblos. Entre ellas figuraba una de obreros de Malpica, quienes les dieron cuenta de que, al verificarse el asentamiento con arreglo a la Reforma Agraria, se prescindió por completo de los obreros no socialistas. El diputado señor Madariaga dirigió un energético telegrama al presidente del Instituto de Reforma Agraria, anunciando telefónicamente una interpelación al ministro de Agricultura. Más tarde, dichos diputados se entrevistaron con el alcalde, quien les dio cuenta del estado en que se encuentra el asunto de los canales del Alberche, cuyo proyecto ya firmó el ministro.

Texto del proyecto de ley de excepción

No se restablece la pena capital como en el Código de 1870, sino temporalmente contra un sector de la criminalidad. La fabricación y tenencia de explosivos, castigadas con penas de presidio menor a presidio mayor. La apología de estos delitos de explosivos, castigada también con presidio menor

A LAS CORTES

«Claro y preciso es el articulado de este proyecto. Su lectura no debe dejar lugar a duda respecto al sentido y alcance de las normas punitivas y procesales que contiene. Sin embargo, es conveniente salir al paso a torcidas interpretaciones, que, con propósito poco noble, pudieran conducir a desorientar la opinión respecto a la extensión y finalidad de los preceptos sancionadores cuya aprobación se solicita.

No se trata de una modificación del sistema punitivo aceptado en el último reforma del Código penal común. No se pretende restablecer con carácter general la posibilidad de su aplicación el Código de 1870 y las leyes especiales que le servían de complemento. Se persigue, única y exclusivamente, aislar un sector de la criminalidad para definirlo y sancionarlo en una ley de excepción, reclamada en imperio por la inmensa mayoría del país, que se siente en perenne zozobra ante el avance cada día más acentuado de determinadas manifestaciones delictivas, que ni responden a ningún ideal de justicia, ni tienen por inspiración sentimientos y tendencias mercedoras del mejor respeto.

Son crímenes nefandos que revelan en sus autores la carencia de todo sentido altruista, el desprecio más absoluto a la integridad personal de los demás, cuando no el decidido propósito de adueñarse de sus medios económicos, sin reparar en los obstáculos que para ello haya que vencer. Son, por decirlo claro, manifestaciones de la depravedad y del bandaje, que hubieron de perseguir nuestras antiguas leyes con el rigor que imponían las circunstancias, y que hoy tienen, principalmente, en los grandes núcleos de población, donde encuentran ambiente adecuado para entenebrecer su actuación, dificultando la labor policial y la acción de la justicia.

Desde las altas esferas de la gobernación de un país, raras veces el cumplimiento del deber resulta libre gratia; casi siempre supone función de esfuerzo y sacrificio, que en ocasiones se traduce en íntimo dolor. Ninguno sensible al dolor de quienes, con simpatía al deber, violentan los propios sentimientos personales de quienes, cifrando su ideal en contener las leyes expiatorias dentro de los límites más benignos y humanitarios, han de sobreponerse a sus más arraigados anhelos para servir las ajenas necesidades de la seguridad pública, cuya deficiente el terrible dilema de tener que establecer la pena máxima o dejar que se consumen los delitos, o que se demoradamente, sabiendo de que ni aun en el peor de los casos ha de alcanzarse a ellos.

A lograr ese fin, dentro de la más estricta legalidad, tiene el proyecto que se somete a la aprobación de la Cámara. La propuesta es perfectamente constitucional. El texto del Código fundamental no prescribe la última pena. Guarda absoluto silencio acerca de este punto, remitiendo, sin duda, su desenvolvimiento a las leyes ordinarias de carácter punitivo. El Código penal, reformado en 1932, omite esa grave sanción, y prevé en la tercera de sus disposiciones transitorias que la penalidad no llegue nunca a ese grado cuando se aplican los Tribunales de la jurisdicción. Pero esa prescripción, humanitaria y respetable cuando se trate de la delincuencia que pudiéramos llamar común, no debe ser obstáculo a que una nueva ley, respondiendo a realidades que ningún gobernante ha de desconocer, señale a ese precepto general una excepción tan fundada como la que representa este proyecto.

Es evidente, pues, que lo que se solicita de la Cámara no es la alteración del régimen penal aceptado por la República. Es sólo la adopción de una medida circunstancial que alcanza a reducción número de figuras delictivas de las que tienen la reprobación general, y que ha de ser aplicable durante un plazo de escasa duración, cuya prórroga quedará en todo caso supeditada a la voluntad de las Cortes.

Además, es de notar que la sanción grave nunca es la única. Los Tribunales, a cuyo prudente arbitrio queda encomendada la fijación de la pena, son encomendados a la fijación de la pena, cuando lo han de aplicar la más dura cuando no sea posible estimar ningún motivo de atenuación y concurren visibles causas de agravación; y no cabe duda que el mismo criterio ha de imperar al examinar en casación—que se entenderá admitida de oficio—los fallos recurridos.

Los procesos que se incoan para la sanción de los delitos comprendidos en la ley de excepción, no han de salir del ámbito de la jurisdicción ordinaria. Se aplicará a su tramitación el procedimiento de urgencia de la ley de Ordenamiento judicial, pero no se omitirá en la vista y fallo la garantía que significa el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 145 de la ley de Enjuiciamiento criminal, si se prescinde en esos casos de asegurar a los inculcados una defensa competente e idónea.

Teniendo en cuenta cuanto queda expuesto, y por acuerdo del Consejo de ministros, tiene el que suscribe el honor de someter al examen y resolución de la Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El que con el propósito de perturbar el orden público o de atomizar la población, empleare sustancias explosivas o inflamables u otro medio cualquiera capaz de producir un grave daño, o de originar un accidente ferroviario o de ocasionar peligro o alarma generales, será castigado:

Primeramente. Con la pena de reclusión mayor a muerte, cuando, a consecuencia del hecho, resultare alguna persona muerta o lesionada.

Segundo. Con la de reclusión mayor si hubiere riesgo para las personas o se ocasionaren daños de importancia en las cosas.

Tercero. Con la de presidio menor a presidio mayor en cualquier otro caso.

Art. 2.º El que, sin debida autorización, hubiere fabricado, tenido o transportado materias u objetos apropiados para cometer los delitos del artículo anterior, será castigado con las penas de presidio menor o presidio mayor.

Art. 3.º El que, sin inducir directamente a otro a ejecutar el delito castigado en el artículo 1.º, provocare públicamente a cometerlo o hiciera la apología de esta infracción o de su autor, será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 4.º El que hubiere formado parte de una Asociación o interviniere en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el artículo 1.º, será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 5.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevarse armas y del hecho resultare homicidio o lesiones, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

El delito frustrado podrá equipararse en estos casos al consumado, teniendo en cuenta la alarma producida, los antecedentes de los delinquentes y las demás circunstancias del hecho.

Art. 6.º El conocimiento de las causas por los delitos a que esta ley se refiere, corresponderá a los Tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria, salvo el caso de declaración del estado de guerra, en que se estará a lo dispuesto en la Ley de Ordenamiento judicial, en su tramitación el procedimiento establecido en los artículos 65 y siguientes de la referida ley, aun cuando no estén declarados el estado de guerra o el de alarma.

Será de aplicación, en su caso, lo prevenido en los artículos 145 y 947 de la Ley de Enjuiciamiento criminal. Si en los supuestos a que se refieren esos preceptos, el procesado o procesados no designaron abogado defensor o renunciaron el designado y fuere preciso el nombramiento de oficio, éste sólo podrá recaer en letrados que lleven más de diez años en el ejercicio de la profesión y paguen cuota igual o superior a la fija.

En la aplicación de las penas establecidas en los artículos anteriores, los Tribunales procederán conforme a su prudente arbitrio, dentro de los límites legales.

Para la ejecución de las penas no reguladas en las leyes vigentes, se considerará que se hallan en vigor los artículos 102 al 105 del Código Penal de 1870 y reforma de 9 de abril de 1900.

Stavisky enfermo de...

Exageración de la personalidad con hipertrofia eufórica del yo

OTRA DEFUNCION OPORTUNA

PARIS, 3.—El diario parisiense «Le Jour» publica el certificado médico extendido por el doctor Yachet a favor de Stavisky, y gracias a cual fué pedida la continuación de libertad del célebre estafador.

Dicho documento señala, entre otras cosas "enfermedades", una "ligera exoftalmia izquierda con desigualdad pupilar", un "ligero desdoblamiento del hígado al nivel de la vesícula", algunas "artrosis", y, por último, una "exageración de la personalidad, con hipertrofia eufórica del yo".

El mismo periódico publica dos cartas dirigidas por el diputado y ex ministro Eugenio Frot en 1928 y 1929 al inspector principal de extranjeros en el ministerio del Interior, cuando aún Frot no era ministro, pero sí diputado. En ellas le pide retrasar la expulsión de un bandado de Francia, después de haber realizado fuertes estafas. Estas dos cartas le habían sido echadas en cara el 29 de marzo y el ex ministro las negó rotundamente.

El periódico termina diciendo que ese inspector, llamado Viala, había sido retirado hace diez y ocho meses, pero que, con objeto de intentar obtener precisiones del mismo, se había trasladado un redactor a su domicilio el día 30 de marzo pasado. Pues bien, veamos lo que dice el redactor:

«Ay, en el momento en que nos preparábamos para ir a entrevistarnos con Viala, nos enteramos de que el inspector principal había pocas horas que había expirado. No es que queramos hacer una novela, pero de todas maneras, ¡qué coincidencia!»

El documento de Carbone

PARIS, 3.—El diario «Paris Midis» publica una información, en la que dice que en Marsella circula insistentemente el rumor de que el documento que Carbone dice poseer, y por el cual los amigos de éste creen que ha sido detenido, es la fotografía de una pieza que se encontraba en la cartera que llevaba el magistrado Prince el día que fué asesinado.

La coartada del "barón"

NIZA, 3.—El barón de Laussatz, detenido como complicado en el asesinato del señor Prince, parece que ha podido probar que en la mañana del día 20 de febrero se hallaba en Mónaco, lo que, se dice, ha sido comprobado por las declaraciones de varios testigos que afirman haberle visto dicho día en la capital del Principado.

Las cartas de Dalmier

PARIS, 3.—Ante el juez de instrucción han declarado esta tarde dos funcionarios del Ministerio de Trabajo, que dieron detalles acerca de la carta que, siendo ministro de Trabajo, dirigió Dalmier a Dubarry para llamar su atención sobre las ventajas de la colocación de los fondos de las Compañías de Seguros en bonos de los Créditos Municipales, especialmente del de Bayona.

Los dos funcionarios han manifestado que recibieron una llamada telefónica del gabinete del ministro, solicitando que se redactase una carta urgentemente.

CRONICA MEDICAL

El artrismo

¿es una quimera?

Hay un ciclo de enfermedades de dudoso diagnóstico, a las que se atribuye origen artrítico, sin que esta palabra tan imprecisa sea capaz de determinar ninguna enfermedad característica. Las manifestaciones del artrismo, según la nomenclatura clásica, suelen ser—entre otras—el reuma articular, la gota, diatesis, litiasis, cólicos nefríticos o la obesidad, por deficiencia de los actos nutritivos, cuyas sustancias no se desdoblaban más que en parte, y no se cumple en el organismo la ley del cambio. En consecuencia, una acumulación de detritus (tóxicos) se interpone en los órganos más sensibles, cuales son los riñones, donde la filtración va haciéndose difícil, y se inician los primeros trastornos precursores de una prematura vejez.

Ya se comprende el esfuerzo de la clínica para contrarrestar los efectos de tóxicos de esa intoxicación latente, a cuyo fin, ayudada por la química, pudo llegarse a determinar el valor terapéutico de ciertas substancias que ingeridas con método—según prescriba el médico—disuelven los detritus venenosos transformados en ácido úrico, descargándolo hacia la orina.

Al conglomerado de dichas sustancias llaman los médicos de Europa y América lo proclaman sin rival para los artríticos, por las curaciones verdaderamente impresionantes que han conseguido. El médico que a continuación transcribimos confirma las anteriores aseveraciones: confirma la anterior curación de un artrítico Uromil; lo hace insustituible como disolvente del ácido úrico; siendo empleado en todos mis enfermos y con gran éxito en mi misma madre».

Dr. Pascual G. Moliner, Del Colegio de Médicos de León.

250.000 PESETAS disponibles para buenos negocios. Enviar detalles: Apartado 610.

BLENORRAGIA

Curación rápida, usando la INYECCION MESTRES; no produce efectos nocivos en 10 minutos; no mata estrecheces ni marcha. Venta F. GAYOSO, Arenal, 2.

MECANOGRAFAS

Marina, inmediata oposición. Academia FERNANDEZ SARAS, Carretas, 4.

PASTILLAS BONALD

CURAN LA TOS

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Los mejores aparatos de RADIO

Se venden en la exposición de S. I. C. E.

N.º E. Dobo 9, Tel. 93.924



Hotel Metropolitano

Nuevo jefe cocina. Habitaciones 5 pta.

LINETTE MIOUX

Participa a su distinguida clientela que hoy, miércoles 4, a las seis y media de la tarde, presentará su colección en el Lyceum Club de Señoras.

Cera ALEX PERfumada

PISOS IDEALES

PERICO CHICOTE

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que en su Bar de Conde de Peñalver, 15, se siguen elaborando las más famosas fórmulas de "cocktails" y demás bebidas americanas

¡QUÉ DIENTES TAN LINDOS TIENES!

ALOS POCOS días se sorprenderá usted de notar la eficacia con que Kolynos limpia y emblandece los dientes. Kolynos efectúa una doble limpieza, imposible de obtener con las pastas ordinarias. Es abundante espuma penetra por toda la dentadura, destruyendo millones de gérmenes. 2: Elimina las manchas y la selenia. Sin darse usted cuenta, sus dientes adquieren el lustre y lindo matiz blanco peculiar del esmalte natural. Empezar a usar Kolynos hoy mismo—1 centímetro de la crema en el cepillo seco, dos veces diarias—y se sorprenderá de los resultados. Dientes más limpios y más blancos. Encías sanas. Compre un tubo de Kolynos hoy.



Jinetes españoles al concurso hípico de Niza

Esta tarde se celebrará el desempate Club de Campo-Athlético del campeonato femenino de "hockey". El examen de los profesores de billar

Hipismo

Jinetes españoles a Niza. Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que asista al Concurso Hípico que se celebrará en la segunda quincena de este mes en Niza (Francia), un equipo del Ejército español compuesto por los siguientes jefes, oficiales y clases: teniente coronel de Caballería don Blas Sánchez Mesas y García, jefe del equipo; capitán don José Cavanillas Prósper, don Abdón López Turrián; tenientes don Fernando Artealejo Campos, don Eduardo de Luis Trigueros, todos don destino en la Escuela de Equitación; capitán don Manuel Silió Galán, con destino en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, pteador militar don Crescencio Martín Hurtado y cinco soldados de la Escuela de Equitación Militar y 11 caballos.

Concurso completo. Ayer se celebró la segunda prueba del concurso completo de equitación, la doma y fondo.

La clasificación provisional después de la jornada de ayer quedó establecida como sigue:

1. La Lanch, montado por el capitán señor Serrano Barriaga.
2. "Pénagos" (cap. Sr. Azcárraga).
3. "Logroñés" (Tte. Gavilán, M.).
4. "Sbd Sbd" (teniente Noguera).
5. "Rabanero" (teniente G. Guzmán).
6. "Fallos" (capitán Serrano Ariz).
7. "Acobardar" (Cap. M. de la Cerda).
8. "Duque" (teniente Artealejo, F.).
9. "Gas" (teniente Cedrón).
10. "Chunga" (teniente Lloréns, E.).
11. "Tambor" (teniente Behánove, M.).
12. "Globerita" (Cap. Héctor Vázquez).
13. "Matusalén" (Tte. L. del Hierro).
14. "Abbay" (Capitán Torres Pardo).
15. "Pipa" (Teniente F. Moreno).
16. "Le Molicán" (Tte. Martín Galindo).

Hockey

Club de Campo-Athlético. El partido del campeonato femenino entre el Club de Campo y el Athlético Club terminó con un empate a cero.

El desempate. Esta tarde, a las cuatro, se celebrará el partido final de campeonato de España femenino entre los equipos Athlético Club de Campo y el Athlético Club de Campo.

Los equipos se alinearán de la siguiente manera: Club de Campo.—C. Iturrigala, T. Mora—L. Illera, M. Monsalve—F. Carvajal, C. Regalía, R. Losada—P. Mora—P. Charvarri—L. Valdés Fauli—S. Weisde. Athlético.—T. Castro, M. Gutiérrez—M. Moles, M. Bartolozzi—L. Palazuelo—R. Bergamín, C. Sánchez—C. Piriz—M. de Miguel—M. Scals—C. Sancha.

Billar

Examen para profesores. Con asistencia de gran número de aficionados, han comenzado los exámenes en la Asociación de Profesores Españoles de Billar. Han intervenido en

los primeros partidos los aspirantes señores Montoya, Pardo y Zapatero, jugando con los campeones Mora y Ortega. El señor Alvarez no ha podido prestar su concurso por hallarse enfermo.

En las cuatro primeras pruebas, los resultados han sido: Señor Montoya: 268 tantos, 46 entradas. Promedio, 8,00. Serie mayor, 46. Señor Pardo: 253 tantos, 67 entradas. Promedio, 3,77. Serie mayor, 16. Señor Zapatero: 204 tantos, 32 entradas. Promedio, 6,37. Serie mayor, 29. Debido a encontrarse algo indispuerto el señor Pardo y a la emoción de su primer partido, no consiguió alcanzar el promedio de 6; pero, dadas sus excelentes condiciones de jugador, esperamos que, en las pruebas sucesivas, logre recuperarlo.

Se apreció en el señor Montoya una tacada recta y sólida y una visión tan perfecta de jugadas y marcha de juego al cuadro, que cabe pensar en un futuro campeón. El señor Zapatero, si se desposeyera un poco de la firmeza de su ataque y no imprimiera esa fuerza varonil a las bolas, seguramente elevaría su promedio y el de los que alternan con él.

Golf

"El Match" Club de Campo-Cataluña. Hoy se celebrará en los terrenos del Club de Campo un interesante "match" entre jugadores del Club de Campo y una selección catalana. El orden de salida será el siguiente: Diez quince, Balle-Rivera; Williams-Fontanar. Diez y veinticinco, Pons-Macaya (J. A.); Murga-Palazuelo. Diez treinta y cinco, Larriva-Giró; Urquijo-Urrutia. Diez cuarenta y cinco, Ovilvar-Andreu; T. Cárdenas-Muro. Diez cincuenta y cinco, Fabra-L. Macaya; Cencillo-A. Acebo. Dos cincuenta, Batlle-Williams. Dos cincuenta y cinco, Rivera-Fontanar.

Tres, Pons-Murga. Tres y cinco, Macaya-Palazuelo. Tres y diez, Larriva-Urquijo. Tres y cuarto, Giró-G. Acebo. Tres y veinte, Ovilvar-T. Cárdenas. Tres y veinticinco, Andreu-Muro. Tres treinta, Fabra-Urrutia. Tres treinta y cinco, Macaya-Cencillo.

Pelota vasca

Campeonatos de Castilla. Resultados de los partidos celebrados últimamente en Jai Alai:

Pala, segunda categoría. MENDEZ VIGO (A.)-CORSAINI (Hogar Vasco) ganaron a Gargollo-Abásolo (Hogar Vasco), por 60-84. A mano. VALIANO-BEASCOECHEA (Madrid F. C.) ganaron a Letamendis-Aguirrezabalaga (Hogar Vasco) por 25-19.

A mano, amistoso. GARCIA-SACRISTAN ("Maloney") ganaron a Polo-Travesi por 25-19.

Los de Urgencia

En el ministerio de Justicia facilitaron la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de Urgencia de provincias: Almería.—Condenando a Antonio Benavente Manzano por atentado, cuando a disposición del gobernador civil y Dirección de Prisiones. Condenando a Ramón González Prieto a cuatro meses y un día de arresto mayor, sobre tenencia de armas. Contra José Garrido Villalta por conformidad a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas. Badajoz.—Condenando a Agustín Serrano Peto a cuatro meses y un día de arresto por tenencia de armas. Cuenca.—Condenando a Cándido Alvarez Carfetero a un año de prisión por tenencia de armas y seis meses de arresto mayor por tenencia de explosivos. Contra Cándido Alvarez Carfetero por tenencia de armas de fuego a un año de prisión menor por tenencia de explosivos, a seis meses de arresto mayor, a costas. Madrid.—Condenando a Pedro Soto Gutiérrez a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas, y Francisco Armenteros Moral a multa de 220 un día de arresto. Málaga.—Condenando a Eduardo Blas Roldán a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas. Condenando a José Cuadrado Cano a tres meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas. Murcia.—Condenando a Andrés Espinosa Turiel a dos años de prisión menor, a José San Nicolás Expósito a seis meses de arresto mayor por tenencia de armas. Contra Agustín López por atentado a seis meses y un día de prisión menor a seis meses y 200 pesetas, y a Zigerid

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FABRICA. 34 CALLE DE LA CABEZA 34

ATENEO DE MADRID

Se abre concurso para el Servicio de Cantina de esta Entidad, según bases y condiciones que están expuestas en la Secretaría, de cinco a nueve de la tarde, desde el día 1.º de abril hasta el 15 del mismo. Los concursantes podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado y lacrado, dirigido al Secretario, hasta el 18 de abril.

LA GRADUACION DE LA VISTA

Debe ser hecha únicamente por un médico oculista. En el GABINETE MEDICO OCULISTA DE WERKLAR, ARENAL, 9, dirigido por un eminente MEDICO OCULISTA le será sometida su vista a cuantas pruebas aconseje la técnica moderna, absolutamente GRATIS, en la mejor instalación española. Nuestros cristales puntuales WERKLAR están garantizados y cambiados gratuitamente durante DIEZ AÑOS. Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Ejecutamos al día las recetas de los señores Oculistas con la mayor garantía y fidelidad. Pídanos hora al teléfono 19078, y ahorrará tiempo y dinero.

Gabinete Médico Oculista Werklar, Arenal, 9, Madrid

SANATORIO HISPANO AMERICANO

GUADARRAMA. TELEFONO 53 (MADRID). Establecimiento para enfermos de aparato respiratorio. Reciente construcción. Capacidad, 76 camas. Emplazado en plena sierra de Guadarrama. Kilómetro 50 de la carretera general de La Comita, a 1.050 metros de altura. Precios de pensión, incluida asistencia médica, de 18 a 35 pesetas. Médico director: DR. ROMERO ALONSO. Médico cirujano: DR. GOMEZ ULLA. Informes: DR. ROMERO ALONSO, Lista, 25.—Teléfono 55487.—MADRID.

AVARRO

muebles y decoración

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730. PROPIETARIA de los dos tercios del pago de Marchanudo, viñedo el más renombrado de la región.

PEDRO DOMEQ

Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera



ANDAR CON PIES DE PLOMO
es el triste patrimonio de los que padecen de **CALLOS**
juanetes, ojos de gallo y durezas. El patentado **UNGUENTO MAGICO** hace que todo eso desaparezca en 3 días. En todas partes 160. Por correo 2 pta. FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. MADRID

PARA REPONER LAS CASAS DE CAMPO

CON GUSTO, Y GRAN ECONOMIA, HAY QUE VISITAR Almacenes de la Puerta del Sol EL ALMACEN DE LOS GRANDES SURTIDOS Y LOS PRECIOS BARATOS

- ROPA DE CAMA**
- 4,90 Sábanas camaras, jaretón a vainica, encima.
 - 4,10 Sábanas bajeras, clase práctica.
 - 3,50 Sábanas clase popular, tamaño camero.
 - 2,50 Cuadranes "tipo Hotel", jaretón caído a mano.
 - 1,20 Almohadas jaretón a vainica.
 - 14,45 Juegos cameros bordados, calidad superior.
 - 22,50 Juegos cameros color, bordados, jaretón blanco.
 - 36,00 Juegos matrimonio, finos bordados a mano.
 - 60,00 Juegos hilo puro, matrimonio, bordado a mano.
 - 9,60 Juegos cama cuna, bordados en color.
- ROPA DE CASA Y MESA**
- 11,50 Cojines rellenos, estilos típicos Lagartera.
 - 14,00 Cojines cuero trenzado, gran duración.
 - 3,90 Metro cretonas 120 cm., los estilos más nuevos.
 - 4,25 Tapetes tales lavables, estampados.
 - 6,85 Tapetes otoman bordados, tamaño sillas.
 - 1,40 Media docena cojines, cojines sillas.
 - 9,00 Media docena toallas felpa, jaretón, 60x100.
 - 1,65 Media docena paños para muebles.
 - 1,70 Media docena paños prácticos para cocina.
 - 1,95 Media docena paños para vajillas y cristales.

ESQUINA ALCALA 14, PUERTA DEL SOL, 14 (15 antiguo) Teléf. 10596. La correspondencia, a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García-Villa. Envíos a provincias, remitiendo su importe por Giro Postal.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS. PALACIO DE LA MUSICA: "Alma de ballarina". La clásica película americana de ambiente teatral. Mejor diríamos la cinta cuyo asunto se construye artificialmente para exhibir la revista. Una revista es, al fin y al cabo, el "film" todo, por que sus únicos aciertos se reducen a la fastuosidad de la presentación. Lo demás es todo gris y mediocre. Por añadidura, inmoral. Inmoral es el punto de partida; la artista que es acusada e inmoral la plasticidad de desmoldamientos y exhibiciones sensuales.

La nota artística está ausente del contenido escénico de la película. Nada hay que suscite emoción en torno a la figura central, cuya alma de ballarina se dibuja en el hecho de que pasa de un "cabare" inmundo a que profiere amar a un director de escena, a aceptar el matrimonio que se constituye en su protector. Joan Crawford es la misma de siempre. La misma en su agilidad coreográfica. La misma también en sus exhibiciones de naturalismo.

La adaptación musical está a cargo del maestro Ricardo Yust, que con una música original y graciosa, consigue alegrar la vida de esta fantasmagoría. Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Cómico la función homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo del éxito de su última comedia "Cinco lobitos", y con el fin de allegar fondos con destino al monumento-biblioteca que en su honor se construye en el Retiro. Al acto asistirá el Presidente de la República y varios ministros y autoridades.

COLISEVM. Además de la mejor película española "La ciudad de cartón", por la exitosa actriz. Completando con el documental grandioso "Krakatoa". Las mujeres más bellas desfilan en el diario por COLISEVM. Ovaleones a la Bárcena.

Figaro. Un éxito verdaderamente extraordinario consigue diariamente "La cabeza de un hombre". Un "film" policia-cumbre. Completa el programa "Besos en las nieves" por Carmen Navascués y Pedro Terol.

Cine Latina. Últimos días de "El signo de la cruz", hablada en castellano, formidable éxito. La película de máxima emoción.

"La Cruz y la espada". por José Mojica, en español. Exito extraordinario en el CINE SAN CARLOS. Angeles Oteín en el ESPAÑOL. Jueves, 6,30 tarde, segundo y último concierto. Programa totalmente español.

Pastora Imperio. dará, viernes 6 (noche), un recital de danza en el PALACIO DE LA MUSICA. Reserve sus localidades; 16209.

Zarzuela. Tarde y noche, el formidable ilusionista Goldin con su compañía de revista mágica. Exito grandioso.

Función-homenaje a los Quinteros. COMICO. Noche. Gran gala, representándose "Cinco lobitos" y estrenando Catalina Bárcena "Las encuestas" y Carmen Diaz "Requiebros". Ofrecerá el homenaje Carlos Arniches. Pepita Diaz-Artigas lo agradecerá.

Cartelera de espectáculos. BEATRIZ (Teléfono 53108).—A las 6,30 y 10,30. Isabel de Inglaterra. (1-4-934). CALDERON.—6,30, concierto por la Orquesta Sinfónica. (1-4-934). L. O. COMEDIA.—10,30 (popular, 3 pesetas butaca). La marquesona. (2-2-934).

COMICO (Diaz Artigas-Collado).—6,30. Cinco lobitos; 10,30, función-homenaje a los hermanos Quinteros. Jueves 4 tarde, de Pipa y Pipa en la muñeca prodigiosa. Jueves noche, estreno de la comedia humorística de Gutiérrez Navas un tiro. (1-4-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6,30. Ni el amor ni el miedo. (Benavente), butaca, tres pesetas; 10,30. La sirena varada. (20-1-934).

FONTALBA (Carmen Diaz).—6,30 y 10,30. Agua de mar (butaca 5 pesetas). (2-2-934).

LARA.—6,45 y 10,30. Madre Alegría (gran éxito). (4-1-934).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,45. Angelina o el honor de un brigadier. (Lo más gracioso de Jardiel Poncela). (Butaca 3 y 2 pesetas).

MUSOS SECA (Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30. La tragedia del segundo. (1-4-934).

TEATRO ASTORIA (Compañía de operetas modernas).—A las 6,30. Perdón, madame...; 10,30. Venus en seda. (Gran compositor Robert Stolz, cantada por Pepe Romeu). (1-4-934).

VICTORIA (Compañía Celia Gómez).—A las 6,30 y 10,30. El baile del Savoy.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30. Goldin, con su compañía de revista mágica. Grandioso éxito.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16968).—A las 4 (moda), debut de Arco Primero, a remontar; Arce y Berrolegui contra Izaguirre J. y Zabala. Sección de la revista de fútbol. (1-4-934).

CINEMA BILBAO

presenta HOY miércoles a RUTH CHATERON en BARRIO CHINO dialogada en español.

PASTORA IMPERIO

DARA UN RECITAL DE DANZA EL VIERNES 6 NOCHE EN Palacio de la Música

Depilación eléctrica a domicilio

Novísimo procedimiento. Eficacia y discreción. Avisos de 10 a 11 teléf. 83875.

ESCOPETAS-RIFLES

VICTOR SARASQUETA Y CIA. ESPAÑA. Las mejores escopetas.

ENTRE EL FUEGO

SUS DOCUMENTOS: PONGA UN BARRIO GRUBER. BILBAO MADRID UHAGONA B.V.C. MADRID 5.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Una organización para la industria hullera

Se la dotará de medios de desenvolvimiento comercial

Un reajuste entre los precios de coste y venta

Auxilio reintegrable de 15 a 20 millones por parte del Estado

Según nuestras noticias, el plan de ordenación de la industria hullera que tiene ultimado el ministro señor Samper responde a las siguientes líneas generales.

Ordenación de la producción hullera

Desde luego, es evidente que existe un anhelo de resolver el problema hulla, no sólo en las esferas gubernamentales sino también entre las Empresas mineras, los obreros y los consumidores del carbón. La difícil situación que esa rama de la actividad española vive a través de hace tiempo exige ya una decisión que, aunque provisional, sirva de base para resolver el conflicto tras un maduro y sereno estudio de sus diversas facetas. No es cosa que pueda hacerse—por muchas que fueren la voluntad y la capacidad de los elementos técnicos que en ello intervengan—por una sencilla ley y tres o cuatro decretos y órdenes complementarias. Por eso parece lo más lógico acudir a una ordenación de la minería hulla que alcance todos los aspectos de la economía del carbón mineral.

Cupos de producción

Hay que ir a fijarlos no sólo por zonas, sino incluso por minas, habida cuenta del volumen de existencias de cada una y la proporción entre las distintas clases de carbón. Habría la revisión periódica de los cupos, y las Empresas interesadas podrían ajustar el número de obreros a las necesidades derivadas de los contingentes de producción.

Concentración de las explotaciones

Se conseguirá en gran parte determinando los cotos más ventajosos dentro de cada cuenca hulla para reducir, mediante la agrupación, la segregación y hasta la desmembración de las concesiones, el coste de la producción y del tratamiento de los carbones, que es verdaderamente exagerado en muchos casos y encarece de modo extraordinario los precios medios de la zona minera.

Intensificación del trabajo

Reduciendo y hasta paralizándolo los trabajos en aquellas explotaciones que resulten antieconómicas—hay bastantes de ellas—, se debe procurar la intensificación de las labores, llegando a establecer pactos con el personal obrero a los efectos de asegurar una producción adecuada al precio medio conveniente. En ello ha de tener parte importante el rendimiento de los picadores. Podría establecerse un rendimiento mínimo y un sistema mixto de retribución, teniendo presente no sólo el avance cuantitativo, sino la pureza y la proporción cualitativa, e incluso llegar a sustituir por completo el procedimiento exclusivo de remuneración individual por el que en segundo término queda indicado para el más fructífero arranque.

Organización comercial

La fase de la producción tiene que ser completada con una estructura comercial de ventas, propaganda, adquisiciones y transportes. Organización que sería objeto de un Reglamento especial, redactado a la mayor brevedad para que surta pronto sus pretendidos efectos. Pero mientras llega esa reglamentación podría formarse un cuadro general de clasificación de los carbones nacionales, por calidades y aplicaciones, en función de las distintas clases de minas en actividad productora, con una escala de precios de tasa, según el tamaño, la calidad y el uso.

Apoyo del Estado

No hay más remedio que dotar a la indicada ordenación de un instrumento crediticio, bien provisto de elementos, para facilitar a los productores que lo soliciten y mediante un procedimiento que se elabore en un período de tiempo posible sobre el valor a precio de tasa de sus existencias, con el límite de las que correspondan al cupo fijado a sus explotaciones. Para esto será preciso que el Estado conceda un crédito extraordinario, que unos cifras en 20 millones como mínimo y otros en 15 como máximo. Auxilio que de otorgarse permitiría a los hullaeros cubrir el déficit entre los precios de coste y los de venta para lograr poco a poco su reajuste; estimularía el desarrollo de una rápida y general mecanización en el arranque y transporte del carbón en las minas; facilitaría la implantación inmediata de la organización comercial; proporcionaría el modo de construir casas para obreros, depósitos, cargadores, carreteras particulares para el servicio de las minas y otras obras en que se emplearía el sobrante de los trabajadores de la explotación; hacer préstamos a las industrias consumidoras de carbón para que pudieran transformar sus instalaciones en forma que aprovecharan bien los menudos, y hasta preparar la creación de nuevas industrias, en las que esa clase tuviera adecuada participación.

El Consejo de Combustibles

Aunque desarrolla una labor muy meritoria, tal vez se haga necesario introducir en la organización o en el funcionamiento de este organismo algunas modificaciones para que se encuentre en aptitud de desarrollar las bases de la ordenación de la minería hulla y de fijar el régimen en que habrá de desenvolverse—al menos en el aspecto del auxilio económico que entre las bases aludidas propone el señor Samper. Decía el ministro de Industria, refiriéndose a los remedios que se han venido aplicando en gracia a la urgencia

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr. Día 3	C. Emislonas	Antr. Día 3	Océanos	Antr. Día 3	Antr. Día 3
F. de 50.000	70 78	—	99 80	Hip. 4 %	90 50	33 33
D. de 25.000	70 85	—	99 80	Idem. f. c.	94 90	34 99
E. de 12.500	70 85	—	99 80	Idem. f. p.	102 85	100 25
F. de 6.250	70 85	—	99 80	C. Local 6 %	104 10	104 10
G. de 3.125	70 85	—	99 80	Idem. f. c.	98 45	98 45
H. de 1.562 50	68 50	63	90 25	Idem. f. p.	87 75	84 50
I. de 781 25	68 50	63	90 25	Idem. f. c.	86 50	84 50
J. de 390 62 50	68 50	63	90 25	Idem. f. p.	86 50	84 50
K. de 195 31 25	68 50	63	90 25	Idem. f. c.	86 50	84 50
L. de 97 65 62 50	68 50	63	90 25	Idem. f. p.	86 50	84 50

Exterior 4 %	Antr. Día 3	Exterior 5 %	Antr. Día 3	Exterior 6 %	Antr. Día 3
F. de 24.000	83 30	—	—	—	—
G. de 12.000	83 30	—	—	—	—
H. de 6.000	83 30	—	—	—	—
I. de 3.000	83 30	—	—	—	—
J. de 1.500	83 30	—	—	—	—
K. de 750	83 30	—	—	—	—
L. de 375	83 30	—	—	—	—

Amortizable 4 %	Antr. Día 3	Amortizable 5 %	Antr. Día 3	Amortizable 6 %	Antr. Día 3
F. de 24.000	83 30	—	—	—	—
G. de 12.000	83 30	—	—	—	—
H. de 6.000	83 30	—	—	—	—
I. de 3.000	83 30	—	—	—	—
J. de 1.500	83 30	—	—	—	—
K. de 750	83 30	—	—	—	—
L. de 375	83 30	—	—	—	—

Amortizable 5 %	Antr. Día 3	Amortizable 6 %	Antr. Día 3
F. de 50.000	93 75	—	—
G. de 25.000	93 75	—	—
H. de 12.500	93 75	—	—
I. de 6.250	93 75	—	—
J. de 3.125	93 75	—	—
K. de 1.562 50	93 75	—	—
L. de 781 25	93 75	—	—

Amortizable 6 %	Antr. Día 3	Amortizable 7 %	Antr. Día 3
F. de 50.000	101 10	—	—
G. de 25.000	101 10	—	—
H. de 12.500	101 10	—	—
I. de 6.250	101 10	—	—
J. de 3.125	101 10	—	—
K. de 1.562 50	101 10	—	—
L. de 781 25	101 10	—	—

Amortizable 7 %	Antr. Día 3	Amortizable 8 %	Antr. Día 3
F. de 50.000	101 10	—	—
G. de 25.000	101 10	—	—
H. de 12.500	101 10	—	—
I. de 6.250	101 10	—	—
J. de 3.125	101 10	—	—
K. de 1.562 50	101 10	—	—
L. de 781 25	101 10	—	—

Amortizable 8 %	Antr. Día 3	Amortizable 9 %	Antr. Día 3
F. de 50.000	101 10	—	—
G. de 25.000	101 10	—	—
H. de 12.500	101 10	—	—
I. de 6.250	101 10	—	—
J. de 3.125	101 10	—	—
K. de 1.562 50	101 10	—	—
L. de 781 25	101 10	—	—

Amortizable 9 %	Antr. Día 3	Amortizable 10 %	Antr. Día 3
F. de 50.000	101 10	—	—
G. de 25.000	101 10	—	—
H. de 12.500	101 10	—	—
I. de 6.250	101 10	—	—
J. de 3.125	101 10	—	—
K. de 1.562 50	101 10	—	—
L. de 781 25	101 10	—	—

Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr. Día 3	Acciones	Antr. Día 3
Transvías Bar. ord.	42	—	—
Metrol	23 50	23 50	—
Ferroc. Orense	14	—	—
Arna Bar.	17 75	17 50	—
Cataluña de Gas.	103 50	105	—
Chade. A. B. C.	342 50	—	—
Hulla Española.	23 50	17 25	—
Hispánico Colonial.	23 50	17 25	—
Crédito y Docks.	170	170	—
Asland. ordin.	37 75	—	—
Idem. prefer.	124	—	—

Cotizaciones de París

Acciones	Antr. Día 3	Acciones	Antr. Día 3
3 % perpetuo	66	3 % perpetuo	66
4 % amortizable	78	4 % amortizable	78
5 % amortizable	85	5 % amortizable	85
6 % amortizable	92	6 % amortizable	92
7 % amortizable	99	7 % amortizable	99
8 % amortizable	106	8 % amortizable	106
9 % amortizable	113	9 % amortizable	113
10 % amortizable	120	10 % amortizable	120

Cotizaciones de Bilbao

Acciones	Antr. Día 3	Acciones	Antr. Día 3
Banco de Bilbao.	111 5	111 5	—
B. Urquijo V.	100 5	—	—
B. Vizcaya A.	390	—	—
B. Vizcaya B.	180	—	—
Santander Bilbao	180	—	—
F. Vascongados	420	—	—
Electric Viesco	148 2	149	—
H. Española	620	620	—
H. Ibérica	620	620	—
U. E. Vizcaína	348	—	—
Chades	70	70	—
Rif portador	302 5	305	—
Rif nom.	245	—	—

Cotizaciones de Londres

Acciones	Antr. Día 3	Acciones	Antr. Día 3
Pesetas	37 58	37 84	—
Francos	77 84	78 24	—
Dólares	5 12	5 15	—
Libras canadienses.	22 39	22 39	—
Belgas	15 88	15 96	—
Francos suizos	95 58	96 06	—
Marcos	12 94	12 99	—
Coronas	13 99	13 99	—
Coronas danesas.	12 39	12 39	—
Coronas noruegas.	28	28	—
Chenes austríacos	226 0	226 50	—
Coronas checas	110 0	110 25	—
Escudos nor.	216 0	216 50	—
Dracmas	51 5	51 2	—
Libras austríacas	26 81	26 81	—
Pesos argentinos.	77 75	77 68	—
Uruguayos	—	—	—

Cotizaciones de Berlín

Acciones	Antr. Día 3	Acciones	Antr. Día 3
Continental Gummiwerke	145 1/2	—	—
Chade Aktien A-C	159	—	—
Gestell Aktien	100 1/4	—	—
A. E. G.	30 1/2	—	—
Farben	142 1/4	—	—
Harpener	93	—	—
Deutsche Bank & Diskontoges	63 1/4	—	—
Dresdener Bank	37 1/2	—	—
B. A. T.	100 1/4	—	—
Reichsbank Aktien	152 3/4	—	—
Phoenix	53 1/2	—	—
Hapag Aktien	29 1/4	—	—
Norddeutscher Lloyd Aktien.	33 3/4	—	—
Siemens und Halske	143	—	—
Deutsche Abfussungsanstalt	23 7/8	—	—
4 1/2 % Hamburger Hypotheken	92 50	—	—
Siemens Schuckert	105	—	—
Gesellschaft Bergbau	129 1/4	—	—
Berliner Kraft & Licht	129 1/4	—	—

Cotizaciones de Nueva York

Acciones	Antr. Día 3	Acciones	Antr. Día 3
Chade serie A-B-C	695	—	—
Serie D	135	—	—
Serie E	133	—	—
Bonos nuevos	29 1/4	—	—
Acciones Sevillanas	56	—	—
Donau Save Adria	100	—	—
Hufo-Argentino	645	—	—
Electrobank	250	—	—
Motor Columbus	250	—	—
I. G. Chemie	115	—	—
Brown Boveri	42 20	—	—
Pesetas	20 35	—	—
Francos	15 52	—	—
Libras	3 97	—	—
Dólares	122 55	—	—
Marcos	—	—	—

Comentarios de Las tarifas ferroviarias

Bolsa

Tras cinco días de silencio, los corcos no traen animación alguna al mercado. Menos actividad aún que el pasado miércoles, antes de irse a las vacaciones que ayer se cerró. Ni en Fondos públicos ni en valores industriales hay nada que hacer, y eso que el "parquet" se ve en el alguna cara nueva. Sin embargo, no hay órdenes que cumplir, y cuando las hay—por ejemplo, en "ferros"—parece como que se están todas en una misma dirección, y el efecto es el mismo.

Política

De todos modos, ayer se observó una trayectoria muy irregular, y más que nada, inevitable: nuestra plaza se dejó guiar por Barcelona al principio parecía entonada, pero después contribuyó en el fomento de la depresión que se apoderó de los corcos.

Ferrocarriles

¿Se ha resuelto a segundo plano la cuestión ferroviaria? Esta era la impresión que dominó en la jornada de ayer. Por la tarde, en cambio, en un momento de abandono de los valores ferroviarios, tanto así que en el bolsín matutino ni se habló de ellos.

Los ministros se reunieron en el Palacio de la Moncloa, en el sentido propugnado hace ya muchos meses por las Compañías ferroviarias. No para el trimestre actual, puesto que, por los presupuestos hasta junio, no es posible esperar modificaciones, pero sí para los nuevos presupuestos que se cree que ya serán consignadas las cantidades necesarias para evitar que pesen sobre las Compañías atenciones de los Jueces mixtos que a juicio de ellas ocuparse la amnistía, los Haberes del Clero, la pena de muerte.

Feuqueras y Alberches

La actualidad cambiante de la Bolsa adopta cada día formas nuevas: un día es Petrolitos, otro Minas del Rif. Ayer no se acordaba casi nada de Petrolitos ni de Minas del Rif: la atención se concentró en Feuqueras y en Alberches.

En Feuqueras, para las que hay desde hace varios días afluencia de dinero: parece que se barruntaba algo. Los enterados aseguran que hay órdenes de compra de alguna persistencia.

En cuanto a Alberches, no se dice en el corro nada concreto. Predomina la impresión de que se alista o bien a un movimiento puramente especulativo. Y los que ayer se movían más en este grupo eran, desde luego, los típicamente especuladores en este valor, que se asoman de cuando en cuando para volver inmediatamente al de los peces grandes.

EMPIEZA LA DISCUSION EN EL PARLAMENTO

En la Cámara empezó ayer la discusión del proyecto de elevación de tarifas ferroviarias. En la sesión parlamentaria de este mismo número de EL DEBATE encontrará el lector la reseña de las intervenciones habidas durante la discusión. Lo esencial es que, contrariamente a lo que se pensaba en los medios bursátiles y financieros, el debate sobre las tarifas empezó ayer ya, y por lo menos el asunto ha encontrado cauce.

La Asamblea ferroviaria

La Asamblea ferroviaria prorrogada por orden del Ministerio de Obras Públicas el día 31, sin embargo, al llegar esta fecha la Asamblea no había terminado todavía sus trabajos y el presidente de la misma convocó a los miembros de dicha reunión a una nueva Junta que debía celebrarse el día 3 de este mes.

Los Jurados mixtos

La orden recientemente publicada en la "Gaceta" sobre los Jurados mixtos de ferrocarriles ha puesto otra vez este tema sobre el tapete. Existen buenas impresiones respecto de la solución de este problema, en el sentido propugnado hace ya muchos meses por las Compañías ferroviarias. No para el trimestre actual, puesto que, por los presupuestos hasta junio, no es posible esperar modificaciones, pero sí para los nuevos presupuestos que se cree que ya serán consignadas las cantidades necesarias para evitar que pesen sobre las Compañías atenciones de los Jueces mixtos que a juicio de ellas ocuparse la amnistía, los Haberes del Clero, la pena de muerte.

Recaudación del Oeste

La recaudación de la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España en las últimas indicadas a continuación es la siguiente:

Pesetas	Pesetas
Del 11 al 20 marzo 1934.....	857.485,00
Del 11 al 20 marzo 1933.....	920.956,50
Diferencia en menos.....	63.471,50
Del 1 enero al 20 marzo 1934.....	7.527.714,54
Del 1 enero al 20 marzo 1933.....	7.290.209,96
Diferencia en más.....	237.504,58

Los obligacionistas de la S. del Mediterraneo

Se ha llegado a un acuerdo entre los obligacionistas de la Siderurgica del Mediterraneo y el Consejo de esta entidad. La fórmula consiste en definir el noventa por ciento de las utilidades al pago de cupón de las Obligaciones y a la amortización de las mismas.

Los titulares mercantiles

El Colegio Central de Titulares Mercantiles ha celebrado Junta general. Se acordó nombrar a don Juan de Dios Benzo y al presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, don Rafael Salgado.

Exilol

Crema perfumada, desinfectante y desodorante del sudor.

SE PRORROGA POR 3 MESES EL CONVENIO CON LA TRASATLANTICA

Le serán entregadas 1.300.000 pesetas de subvención

Un depósito de langostas en la península Torre de Hércules

La «Gaceta» de ayer publica las siguientes ordenes:

«Vista la orden de este ministerio, fecha 30 de enero último, prorrogando durante el primer trimestre del presente año el Convenio provisional con la Compañía Trasatlántica para prestación de los servicios de las líneas números 1, 3 y 4 del Cuadro de Comunicaciones Transoceánicas, cuya condición

CRONICA DE SOCIEDAD

Días pasados se celebró en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), el bautizo del hijo primogénito de los marqueses de Pescara...

Intentan incendiar una iglesia en León. LEON, 3.—Unos desconocidos intentaron prender fuego a la iglesia parroquial del pueblo de Ocojo de la Peña...

EL SEÑOR

DON JOSE MOURIZ RIESGO

Doctor en Farmacia y Medicina, académico de la de Medicina, director del Laboratorio Provincial, discípulo predilecto de los Dres. Ehrlich, Cajal y Carracido. Ha fallecido el día 2 de abril de 1934...

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA M. de las Mercedes Salinas García

Ha fallecido el 31 de marzo de 1934. DOÑA MILAGROS SANCHEZ DE LAMADRID. VIUDA DE GUTIERREZ DE CELIS. Ha fallecido el 31 de marzo de 1934...

LA SEÑORITA Esperanza Juliá Vaca

Celadora de la Guardia de Honor, Hija de María del Sagrado Corazón, María de los Sagrarios. Ha fallecido el 3 de abril de 1934...

RADIOTELEFONIA Santoral y cultos

Programa para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: "La Palabra".—9: Cotizaciones de Bolsa. Calendario astronómico...

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Judicatura.—A las tres de la tarde de hoy continúan los ejercicios de oposición, y para la práctica del segundo están convocados desde el número 11 (bis) al 174.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta ocho palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 " Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Los Tiroleses, S. A. Peligros, 2 La Prensa, Carretera, 16, principal. Publicadas, S. A. Av. Pi y Margall, 9. Librería Fernando Fe. Puerta del Sol, 15.

AGENCIAS

PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía, Hortaleza, 35. Teléfono 24833. INVESTIGACIONES particulares, reservadas. Hispania, Pl. Margall, 7, 2707. (V)

COMPRAS

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granada. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (V)

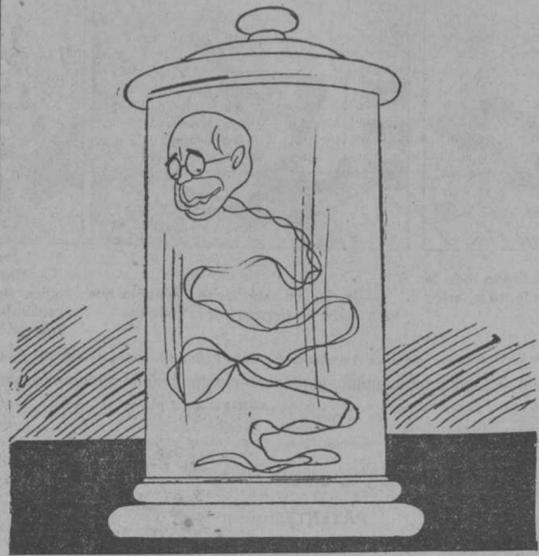
ALBUJAS

ALBUJAS, papeletas del Monte, objetos oros, plata, antiguos y modernos. Paga todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, 1ª planta. (V)

Sobre una política aérea nacional

Hace días, al exponer el presidente del Consejo planes de expansión y mejora nacional habló de la necesidad de atender a elemento tan primordial como es la Aeronáutica, necesitada de una política un poco continuada que culde del desarrollo de sus diversas ramas, todas interesantísimas.

EN EL ALCOHOL DE LA POLITICA, por K-HITO



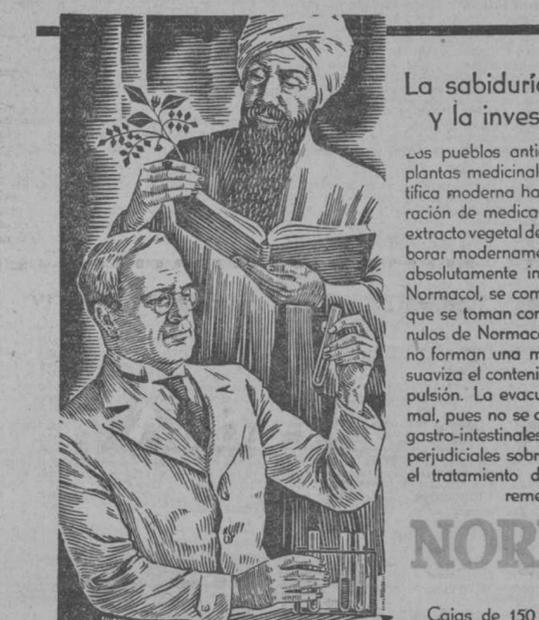
LA SOLITARIA

PALIQUE FEMENINOS Notas del block

EPISTOLARIO

Fili (Barcelona).—Muy explicable, señorita, que "no se explique usted" el hecho de que existan tantas y diferentes religiones. Ese es, precisamente, uno de los argumentos que sin cesar reproducen los enemigos de la Religión católica, única verdadera. Y brindamos a usted, como respuesta a su pregunta, las siguientes palabras de Balmes: "No niego que en cuanto a la permisividad de Dios, sobre tantas y tantas religiones haya un misterio profundo, y no me ilusiono de señalar razones satisfactorias en esclarecimiento de aquél, pues estoy convencido de que es éste uno de los incomprendibles arcanos de la Providencia, que al hombre no le es dado penetrar, que al hombre no le es dado comprender."

UN nuevo libro de poesías de Pemán "Señorita del Mar", itinerario lírico de Cádiz, delicada ofrenda del poeta a su ciudad, con la que estaba en deuda poética. Canto gracioso y espiritual con cadencia de olas y aliento de flores. Arrullo y piropeo a Cádiz, la blanca y alegre...



La sabiduría del pueblo indio y la investigación científica

Los pueblos antiguos descubrieron múltiples plantas medicinales que la investigación científica moderna ha aprovechado para la elaboración de medicamentos utilísimos. Así de un extracto vegetal de la India ha sido posible elaborar modernamente un evacuante intestinal absolutamente inofensivo. Este remedio, el Normacol, se compone de pequeños gránulos que se toman con un sorbo de agua. Los gránulos de Normacol en cuanto llegan al intestino forman una masa blanda, gelatinosa que suaviza el contenido intestinal y provoca su expulsión.

NORMACOL

Cajas de 150 grs. gránulos grajeados.

Contra dolores de toda clase tome VERAMON el calmante eficaz e inocuo Recomendado por las autoridades médicas



Mejora la Reina inglesa

LONDRES, 3.—La Reina, que desde hace algunos días sufre una ligera enfermedad, se encuentra en vías de completo restablecimiento.

Aguas de Marmolejo

Hotel Balearico: 1.º abril-15 junio. Pida el agua embotellada.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

LA BELLEZA CIVICA

Critique quien quiera: a mí me parece muy bien que se haya resuelto elegir cada año un Ciudadano de Honor. Si hay una República que asiente la posibilidad de hallar anualmente en su seno aunque solo sea un Ciudadano de Honor, ¿por qué no ha de hacerlo y festejarlo?

¿No. Verdad es que también los diputados empezaron siendo gratuitos, pero no para tan alta dignidad. Pero si se pensara, yo rogaria que diferieran la elección por algunos años, lo primero, porque quien sabe si entre tanto me moriría y ya no tendría que pasar el apuro de verme tan encumbrado. Y lo segundo, porque la situación de los primeros elegidos va a ser muy difícil. Especialmente la del primero. ¿Qué conducta pública y privada tendrá que observar un hombre al día siguiente de ser nombrado Ciudadano de Honor? ¿Qué actitudes, qué gestos deberán ser los suyos para ponerse en consonancia con el cargo? ¿Qué clase de respetos, tratamientos y consideraciones personales podrá exigir? ¿Y a qué se dedicará después de esto?

Folleto de EL DEBATE

JULES COCHERIS

DOS ALMAS

(NOVELA)

tos musicales. Nuestra organista, dicho sea sin segunda intención, dista mucho de ser una virtuosa. Creo que el armonio es muy viejo; pero si en él encuentra distracción puede usted tocarlo cuando la capilla esté vacía.

—¡Ah!, "La Imitación"—dijo—. ¿Hasta ese punto la conmueve a usted el libro de la consolación, ese libro que nos enseña a despreciar las vanidades del mundo y a soportar pacientemente las miserias y dolores de esta vida como Jesús soportó el peso de la cruz?

—No estoy impuesta en esas cosas—respondió humildemente sor Rosalía—. y no puedo contestarle con exactitud. Tengo entendido, sin embargo, porque lo he oído decir en alguna ocasión, que por su regla, por su espíritu, por la vida que en ellas se hace y sobre todo por el objeto que se proponen, la Orden Benedictina y la Carmelita son completamente distintas.

(Continuará.)